



# MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

## DE LA SUBORDINACIÓN A LA EXPECTATIVA

DICIEMBRE 2020

**SIGNOSVIALES**  
EL PULSO DE MÉXICO



Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.



*El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.*

*Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.*

# Comité EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas\*

Julio Frenk

María Elena Morera

Valeria Moy

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

\*Presidente 2020-2023



# Comité Asesor DE ESPECIALISTAS

Juan Carlos Belausteguigoitia

José Ramón Cossío

Salomón Chertorivsky

Luis De la Calle

Carlos Elizondo Mayer-Serra

Luis Foncerrada Pascal

Ricardo Fuentes Nieva

Rogelio Gómez Hermosillo

Luis Raúl González Pérez

Eduardo González Pier

Tonatiuh Guillén

Carlos Heredia

Gonzalo Hernández Licona

Alejandro Hope

Carlos Hurtado

María Eugenia Ibararán

Edna Jaime

Carlos Mancera

Lorenza Martínez Trigueros

Lourdes Melgar

Alfonso Mendoza

Manuel Molano

Valeria Moy

José Antonio Polo Oteyza

Alejandro Poiré

Francisco Rivas

Hernán Sabau

José Sarukhan Kermez

Sylvia Schmelkes

Carlos Serrano H.

Eduardo Sojo

Francisco Suárez Dávila

Miguel Székely

Graciela Teruel

Luis Carlos Ugalde



# TABLA de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8	<b>DE LA COOPERACIÓN A LA SUBORDINACIÓN de México ante Estados Unidos</b> .....	30
<b>CONTEXTO DE LA RELACIÓN MÉXICO – ESTADOS UNIDOS</b>		LA INTROMISIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA .....	30
<b>Complejidad para ambos países</b> .....	11	LA REALIDAD DE UN TERCER PAÍS SEGURO (QUÉDATE EN MÉXICO) .....	31
COMPROMISOS TRADICIONALES EN LA AGENDA BILATERAL .....	13	DETENCIONES .....	33
UNA CUESTIONADA INDEPENDENCIA DE MÉXICO ANTE ESTADOS UNIDOS .....	15	MIGRANTES, CON DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO. ....	34
EN LA ERA TRUMP: ¿QUÉ HA PODIDO LOGRAR MÉXICO EN LA RELACIÓN BILATERAL? .....	18	EL PAPEL DE CENTRO AMÉRICA .....	36
<b>INDICIOS DE INTROMISIÓN de los Estados Unidos en la política mexicana</b> .....	21	<b>LA INTROMISIÓN DE EUA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, una ruta hacia la militarización de la frontera</b> .....	38
COINCIDENCIA DE ESTRATEGIAS ENTRE AMLO Y TRUMP: POPULISMO, NUEVA FORMA DE GOBIERNO EN LA REGIÓN .....	23	DROGAS, ARMAS Y CAPOS: UNA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN ..	38
MANEJO DE LA PANDEMIA: COMPARACIÓN DE ESTRATEGIAS .....	26	ARRESTO Y LIBERACIÓN DEL GENERAL CIENFUEGOS .....	42

## **POLÍTICA ECONÓMICA / COMERCIAL**

<b>presiones a la vista</b> .....	46
IMPOSICIÓN DE RESTRICCIONES COMERCIALES .....	46
MIPYMES DESPROTEGIDAS, EL NULO APOYO DEL GOBIERNO MEXICANO A ESTE SECTOR .....	47
TENSIÓN ESTADOS UNIDOS-CHINA, OPORTUNIDADES PARA MÉXICO .....	48

## **POLÍTICA LABORAL**

<b>incertidumbre sobre empleo</b> .....	50
POLÍTICA LABORAL .....	50
REFORMA LABORAL EN MÉXICO: OUTSOURCING .....	52
¿CÓMO NOS VA CON EL COMERCIO ELECTRÓNICO? .....	54

## **LA AGENDA BILATERAL INMINENTE**

<b>El cambio climático ante todo</b> .....	56
URGENTE AJUSTE HACIA CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO: EVIDENCIA DEL POCO AVANCE EN LA MATERIA .....	56

## **EL RETO ENERGÉTICO**

<b>puntos potenciales de conflicto</b> .....	61
EL RETO ENERGÉTICO .....	61
INVERSIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO .....	62
PRODUCCIÓN Y QUEMA DE COMBUSTÓLEO .....	63
ENERGÍA EN MÉXICO Y EL MUNDO .....	66

## **MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

<b>Agenda pendiente y feminicidios</b> .....	68
MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO .....	68
LA IMPORTANCIA Y LA REALIDAD EN EEUU .....	69
LA IMPORTANCIA Y LA REALIDAD EN MÉXICO .....	70
UN LARGO CAMINO: OPORTUNIDAD PARA AVANZAR EN UNA AGENDA .....	71

## **CONCLUSIONES**

<b>El costo de la llegada del nuevo vecino</b> .....	73
--	----

<b>Referencias</b> .....	75
--------------------------	----

# Introducción

El complejo y confuso estilo de gobierno que tanto Andrés Manuel López Obrador como Donald Trump han promovido e impulsado, ha generado un desgaste institucional para las dos naciones. Para ambas, la reducción de canales de comunicación y la eliminación de las rutas tradicionales para la creación e implementación de políticas que tienen un impacto compartido, ha reducido significativamente el avance que se había logrado en el pasado para construir una agenda en común.

En uno de los años más complicados en décadas, el 2020 dejó a la vista las enormes limitantes con las que los actuales mandatarios de estos países han operado y gestionado una diversidad de temas como

el económico, la seguridad, la migración o la pandemia, entre muchos más. Con un legado de severas crisis en cada uno de los sectores, derivadas principalmente por la inadecuada forma de abordar los problemas y el limitado conocimiento para resolverlos, el cierre del año da muestra de un gigantesco recuento de daños que han impactado negativamente a estas naciones.

A pesar de la rudeza con la que este año trató a la población entera del planeta, la llegada de Joe Biden a la casa Blanca, posterior a una espinosa y reñida contienda electoral, vislumbra un cierre y un inicio de año que alienta a mantener las esperanzas para avanzar en la solución de problemas comunes. El



resultado de las pasadas elecciones en Estados Unidos garantiza que las necesidades de su población estarán atendidas a través del buen uso de las instituciones. Esta garantía, se espera, tenga también un impacto en la forma y el estilo con el que se han venido manejando los problemas públicos por parte del actual gobierno en México, en donde justamente se ha demeritado y menospreciado, también, el uso y valor de las instituciones.

Bajo este marco y con la finalidad de mostrar un análisis sobre el futuro que involucra a México y Estados Unidos, se presenta este reporte que recopila información confiable y oportuna de varias y diferentes fuentes, con la finalidad de abonar al entendimiento y a la construcción de una mejor opinión pública. Este reporte está compuesto por cinco secciones, siendo la primera de éstas la que habla sobre el contexto de la relación bilateral. Aquí, se abordan temas como la complejidad intrínseca que tiene esta relación, así como la manera en la que se han venido tratando temas habituales y recurrentes en la agenda. Igualmente, se analiza la cuestionada independencia de México ante su país vecino y, finalmente, se agrega un apartado sobre los logros que México ha tenido durante la administración Trump en su relación bilateral.

Una segunda sección está orientada a indagar sobre los indicios que se tienen en materia de intromisión por parte de los Estados Unidos en el ejercicio mismo de la política mexicana. Se contemplan temas como la disminución de las capacidades institucionales en México, la alarmante coincidencia de estrategias que han tenido los actuales mandatarios de ambos países tanto para ejercer, como para representar a sus respectivos gobiernos. De igual modo, se desarrolla el tema del populismo como una forma de gobierno y, por último, se hace un balance comparativo del desastroso manejo de la pandemia en lo que va del año.

Posteriormente, en la siguiente sección, se hace un análisis de cómo se ha transitado de un estado de cooperación a uno de subordinación por parte de México hacia los Estados Unidos. Se consideran elementos como la excesiva presión que ejerció Estados Unidos para modificar la política migratoria en México y la consecuente injerencia en la política de seguridad, misma que ha conducido a éste último hacia la ruta de la militarización. Con motivo de la firma del T-MEC, se reflexiona también en torno a la política económica y comercial que esta nueva etapa de la relación bilateral trae consigo, así como sus impactos en la política laboral y sindical de ambas naciones. Así también se señala la oportunidad que representa

para México la tensión política y comercial entre Estados Unidos y China, en el marco del T-MEC.

En una cuarta sección se detallan temas que tienen que ver con la puesta en marcha de acciones que son neurálgicas dentro del plan de gobierno de Biden, pero que están ausentes por completo en la agenda mexicana. Así, se prevé un reacomodo en la priorización de los temas ambientales y de cambio climático, el cual será esencial en la relación bilateral. En consecuencia, se pronostica un rediseño de la política energética que obligará a México a reformar muchas de las normas actuales. Se enfatiza también cuál será el papel que las mujeres estarán jugando en el desarrollo inmediato de ambos países.

Finalmente, se hace un balance de argumentos de cierre, que van desde el cuestionamiento de si México podrá ajustar y cambiar las estrategias que ha

venido implementando hasta el momento, hasta el planteamiento de si la propuesta ideológica de López Obrador es la adecuada para crear una verdadera agenda para América del Norte.

El reporte plantea un panorama delicado para ambos mandatarios, el cual requiere de atención urgente. A pesar de la infinidad de temas que atañen a los dos países, el reporte está basado en los temas que verdaderamente han tenido, y tienen, un impacto en la relación binacional. A pesar de que ha existido un poder hegemónico de Estados Unidos para imponer líneas de acción a México, se espera que en esta nueva etapa éste pueda modificarse y convertirse más bien en un apoyo que sirva para delimitar y orientar la toma de decisiones estratégicas. Con este nuevo orden entre ambos países, México será el principal beneficiado, aunque no así su actual gobierno.



# CONTEXTO DE LA RELACIÓN MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

## Complejidad para ambos países

La relación entre México y Estados Unidos ha significado desde hace muchos años un enorme y constante reto. A pesar de ser países que difieren económica, política y socialmente, la interdependencia que se ha creado entre ambos ha significado que esta zona sea considerada, por sí misma, como un espacio propicio para la construcción permanente de consensos, caminos para la cooperación, así como de estrategias de negociación. Así, temas como seguridad, comercio, medio ambiente y salud pública, entre muchos otros, forman parte de una compleja agenda de trabajo, en donde de manera habitual hay que ajustar y conciliar diferentes formas de interpretar y abordar estos temas.

Con la llegada de los actuales presidentes de ambas naciones,<sup>1</sup> la relación bilateral se ha estancado en una inusual y poco convencional forma de gobierno, misma que ha cambiado por completo los esquemas y métodos tradicionales con los que se venía manejando. Por parte de México, se han disminuido y afectado de manera considerable las capacidades institucionales que permitían, tanto en la estructura gubernamental como en los recursos humanos especializados, mantener abiertos un número considerable de canales de comunicación para atender

---

<sup>1</sup> En México el presidente es Andrés Manuel López Obrador y entró en funciones en diciembre del 2018. En Estados Unidos de Norte América el presidente es Donald Trump y entró en funciones en enero del 2017.

de manera exclusiva la interlocución entre estos actores. Mientras que, para Estados Unidos, los canales de comunicación de todo el gabinete del gobierno se han reducido al máximo y dejaron al presidente Trump como único interlocutor.

## Quedaron a la deriva temas de suma importancia para la relación bilateral como el económico, la seguridad o el manejo de la pandemia.

Lo anterior ha dado pie para que el presidente mexicano pueda desvincularse de la política exterior y se concentre en atender temas más bien relacionados con una agenda partidista propia.<sup>2</sup>

Con la próxima llegada de Joe Biden a la Casa Blanca en enero del 2021, ambas naciones, pero sobre todo México, deberán ajustar varios programas para estar en condiciones de atender las nuevas demandas en materia de cambio climático, responsabilidades gubernamentales, energías limpias, comercio digital, migración y muchos otros temas. Los canales de co-

<sup>2</sup> O'Neil, S. K. (2020, 11 de diciembre). "México, prepárate para una relación tensa con EU." *El Financiero*. <https://tinyurl.com/S-Oneal-SV>.

municación se deberán fortalecer y se utilizarán vías institucionales oficiales, lo que representará un logro para el paquete institucional de ambas naciones, más no necesariamente para las aspiraciones de la 4T.



*Imagen:* Presidente de Estados Unidos, Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris en el anuncio de su candidatura el 12 de agosto de 2020 en [www.voanoticias.com](http://www.voanoticias.com) en <https://tinyurl.com/y68ww2fp>.

## COMPROMISOS TRADICIONALES EN LA AGENDA BILATERAL

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado, el acercamiento de estos países se incrementó de manera significativa. La negociación y firma del TLCAN representó una nueva etapa comercial para la región que se convirtió en el espacio con mayor intercambio comercial en el mundo. Tan solo el comercio entre México y Estados Unidos pasó de representar 106 mil 452 millones de dólares en 1994 a más de 570 mil millones en 2019. Además, la implementación de este tratado ha generado más de 10 millones de empleos. Esto ha hecho de México el principal socio comercial de Estados Unidos y viceversa.

En términos de seguridad, la frontera sur de Estados Unidos siempre ha representado un interés primordial para ese país, pero a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 la seguridad fronteriza se endureció. La interlocución entre ambos gobiernos en esta materia se intensificó y la dependencia entre la política de seguridad estadounidense y las políticas fronteriza, migratoria y criminal mexicanas se evidenció cada vez más. Asimismo, el progresivo aumento en el consumo de drogas en Estados Unidos ha dado lugar a una política anticrimen compar-

tida, caracterizado por las presiones del gobierno estadounidense para que México frene el tráfico de drogas provenientes del centro y sur del continente, así como de diversas regiones mexicanas. Una de las políticas más populares en esta materia fue el Plan Mérida, firmado en 2008 por Felipe Calderón y George Bush, pero implementado en la administración de Obama, en la que el entonces vicepresidente Joe Biden tuvo una participación por demás relevante en la relación bilateral con México.

Como se sabe, Estados Unidos es el principal destino de los flujos migratorios mundiales.<sup>3</sup> Debido a su proximidad, México es un paso obligado para millones de personas que buscan llegar a este país. En este sentido, la política migratoria mexicana, tradicionalmente, ha estado fuertemente influida por la política de seguridad nacional del vecino del norte. A partir de 2019 esta dependencia dio origen a la política migratoria más contenciosa que ha tenido México en mucho tiempo, la cual ha tenido consecuencias

<sup>3</sup> Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, OIM. <https://tinyurl.com/ydx2ltcj>.

tanto en el incremento de detenciones de migrantes en México, como en el número de violaciones a derechos humanos.

Si bien todos estos aspectos de la relación entre ambos países han generado tensiones y propiciado colaboraciones intergubernamentales, la llegada de Donald Trump a la presidencia modificó los términos en los que ambos Estados habían interactuado durante

las últimas décadas. Se ha generado un ambiente de hostilidad que dificulta la cooperación binacional y eleva el tono de la conversación entre Washington y Ciudad de México.

*Imagen:* Migrantes en el muro fronterizo. Fotografía: Cuartos-curo en *Milenio* en <https://tinyurl.com/y54ovdml>.



## UNA CUESTIONADA INDEPENDENCIA DE MÉXICO ANTE ESTADOS UNIDOS

Las asimetrías de poder entre ambos países han establecido una relación desigual que no es ninguna sorpresa; no obstante, ambos países han encontrado mecanismos institucionales que les han permitido avanzar en diversos temas de la relación bilateral a lo largo del tiempo. A pesar de la dificultad que representa ser el socio estratégico más grande de Estados Unidos, México, al ser parte crucial de la estabilidad política y del éxito comercial norteamericanos, ha podido transitar en esa relación, misma que desde 2016 entró en una etapa de confrontación pública.

El inicio de la era Trump evidenció dichas asimetrías de poder y el presidente estadounidense logró someter a su socio en los temas relevantes para su agenda política. Una de las primeras muestras del cambio de rumbo en la relación binacional fue la solicitud del gobierno estadounidense para renegociar el TLCAN, amenazando que si México y Canadá se negaran a hacerlo, Estados Unidos saldría del tratado, con todas las implicaciones que esta decisión tendría. La exigencia de Trump derivó en el reemplazo del TLCAN por el T-MEC, considerado por el presidente norteamericano como el acuerdo comercial más grande,

más justo y más balanceado jamás negociado.<sup>4</sup> A diferencia del TLCAN, el nuevo tratado no pretendió ser uno simétrico en términos de derechos y obligaciones, cuestión que, hasta cierto punto, Trump logró tanto con la modificación de las reglas de origen,<sup>5</sup> como en el apartado laboral, que establece que la implementación de la política laboral mexicana será supervisada por observadores estadounidenses. De esta manera, alrededor de 37 mil empresas exportadoras mexicanas estarán sujetas a supervisión por parte de observadores estadounidenses. Las empresas estarán obligadas a legitimar los contratos colectivos y estarán bajo la lupa para cumplir las reglas de origen que obligan a pagar salarios más altos a un porcentaje de los trabajadores.

La posterior llegada de AMLO a la presidencia dio origen a una relación de sometimiento por parte de

---

4 Brooks, D. (2020, 02 de julio) Trump: el T-MEC es “mi triunfo político”; anuncia visita de AMLO, *La Jornada* en <https://tinyurl.com/y28hnzaa>.

5 El T-MEC establece que el 75% de las materias primas dentro de la industria automotriz deben ser de origen mexicano, estadounidense o canadiense, mientras que el TLCAN solicitaba el 62.5%.

México pocas veces vista. Una de las muestras más evidentes fue la modificación radical de la política migratoria propuesta por López Obrador, misma que resultó en la renuncia del entonces director del Instituto Nacional de Migración, Tonatiuh Guillén.<sup>6</sup> La primera intención de López Obrador fue hacer de la política migratoria mexicana una que operara con respeto a los instrumentos legales, constitucionales y convencionales que rigen el derecho humano a migrar, misma que se desvaneció por presiones de la Casa Blanca. Las amenazas arancelarias de Trump<sup>7</sup> motivaron al gobierno mexicano a robustecer los esfuerzos para frenar las corrientes migratorias desde su frontera sur, lo cual incluyó el uso de la Guardia Nacional para llevar a cabo detenciones de manera masiva. Además, el 7 de junio de 2019, México y Estados Unidos suscribieron un acuerdo<sup>8</sup> con el objetivo de mejorar los sistemas de control migratorio y protección humanitaria en México que incrementaron las responsabilidades del país en materia migratoria.

6 Aristegui Noticias (2019, 14 de junio) Renuncia Tonatiuh Guillén al Instituto Nacional de Migración en <https://tinyurl.com/y5mvfp3j>.

7 Nájjar, A. (2019, 07 de junio) Amenaza de aranceles de Trump a México: qué mercancías cruzan la frontera entre ese país y Estados Unidos. *BBC Mundo* <https://tinyurl.com/y76hu5bk>.

8 Secretaría de Relaciones Exteriores (2019, 07 de junio) Declaración Conjunta México Estados Unidos. Gobierno de México en <https://tinyurl.com/yao8wgm>.

Este acuerdo significó la aceptación tácita, y en los hechos, de México como un tercer país seguro y la militarización de la política migratoria mexicana. Para septiembre de 2019, tres meses después de la firma del acuerdo con Estados Unidos, la administración morenista ya había aceptado de Estados Unidos a 39 mil migrantes que se encontraban esperando los resultados de sus casos de asilo (cuatro veces más que los recibidos entre enero y junio de 2019). Julio de 2019 fue el mes en el que más migrantes bajo el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) han sido enviados a México, un total de 3 mil 410 migrantes. Además, solo de junio a septiembre, el gobierno mexicano desplegó 25 mil tropas de la Guardia Nacional que detuvieron a 81 mil migrantes aproximadamente, 35 mil más que en el mismo periodo de 2018. Alrededor de 10 mil elementos de la Guardia Nacional fueron desplegados para patrullar la frontera sur de México con Guatemala, y 15 mil guardias más para hacer la misma labor en la frontera norte.<sup>9</sup>

Asimismo, en noviembre de 2019, Trump amenazó con considerar a los cárteles de droga mexicanos como grupos terroristas y no como organizaciones

9 Signos Vitales (2020, 09 de julio) Contención migratoria: serias violaciones a derechos humanos, en reporte *La pandemia en México, la dimensión de la tragedia* en <https://tinyurl.com/y4wna3b5>.



criminales transnacionales.<sup>10</sup> Esto ocurrió tras el fallido operativo en Culiacán con el que se pretendía detener a Ovidio Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa,<sup>11</sup> y después del multihomicidio de diversos miembros de la familia LeBarón, quienes gozaban de nacionalidades mexicana y estadounidense. Más allá de las implicaciones que esta decisión podría tener, como abrir la puerta a acusaciones contra consumidores de droga, vendedores minoristas de drogas o vendedores de armas legales para que sean considerados terroristas, o que el gobierno norteamericano pueda congelar los bienes financieros de una persona u organización e incluso que se flexibilicen las actuaciones que tradicionalmente serían consideradas como violaciones a derechos humanos, el tono amenazador del presidente estadounidense ha sido una constante.<sup>12</sup> Además, si los cárteles fueran considerados terroristas, el costo de hacer negocios lícitos en México se multiplicaría ya que cualquier in-

10 BBC Mundo (2019, 27 de noviembre) “Trump revela que planea designar a los cárteles del narcotráfico de México como ‘grupos terroristas’” en <https://tinyurl.com/yxbbt4yw>.

11 UnoTV (2020, 16 de octubre) “¿A qué se le conoce en México como ‘culiacanazo’ o ‘jueves negro’?” en <https://tinyurl.com/y62kzej9>.

12 Gozzer S. (2019, 28 de noviembre) “México: qué implicaría que Trump declare como ‘terroristas’ a los cárteles de la droga.” *BBC Mundo* en <https://tinyurl.com/y4a9q6r6>.

teracción con ellos, voluntaria o involuntaria, quedaría sujeta a las leyes contra terrorismo.

En este sentido, las políticas migratoria y de seguridad mexicanas actuales son consecuencia directa de la agenda doméstica que el presidente Trump estableció desde su primera campaña presidencial, cuando responsabilizó a los migrantes de los niveles de inseguridad en su país, así como de la pérdida de empleos para ciudadanos estadounidenses. En consecuencia, la debilidad del Estado mexicano en áreas clave para Estados Unidos se ha evidenciado de manera escandalosa en los últimos dos años.



*Imagen:* Militarización fronteriza y nuevo plan migratorio. [www.laizquierdadiario.com](http://www.laizquierdadiario.com) en <https://tinyurl.com/y44g425l>.

## EN LA ERA TRUMP: ¿QUÉ HA PODIDO LOGRAR MÉXICO EN LA RELACIÓN BILATERAL?

La interdependencia entre ambos países es evidente, tendenciosa y asimétrica en el entendido de que México necesita y demanda mucho más de los Estados Unidos, que lo que pasa en el caso contrario. A diferencia de lo que pudiera pensarse, la cercanía geográfica que tienen ambos países, no le da a México un pase automático dentro de la agenda que maneja los temas prioritarios para Estados Unidos. Este hecho se ha convertido en un reto no solo para la actual administración, sino para muchas en el pasado inmediato. Por tanto, los logros y ganancias de la relación han sido frecuentemente modestos y limitados.

Por la parte mexicana, las agendas de la actual y la anterior administración han sido solo de defensa ante los embates de Trump, por lo que se han considerado únicamente dos logros. Uno de estos, es el que refiere a la firma y puesta en marcha del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que es una versión moderadamente alterada de lo que fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).<sup>13</sup> El T-MEC, dada la política agresiva de Trump,

<sup>13</sup> Acuerdo que establece las reglas para el comercio internacional y la inversión entre Canadá, Estados Unidos y México, suscrito por Brian Mulroney, primer ministro canadiense,

es un logro negociado durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto<sup>14</sup> y el gobierno de la 4T. Sin duda el libre comercio con América del Norte seguirá estimulando a la economía mexicana, luego de que ésta sufriera una caída derivada de las restricciones de movilidad de la pandemia COVID-19. En la Tabla 1 se califica la dificultad para alcanzar los fines económicos del tratado, de acuerdo con la revista *Forbes*.










Imagen: <https://tinyurl.com/yycvubmd>.

George Bush, presidente de Estados Unidos y Carlos Salinas de Gortari, presidente de México, y que entró en vigor el 1 de enero de 1994. Para conocer más sobre el TLCAN, revisar el artículo: Riquelme, R. (2018, 27 de agosto) ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?. *El Economista* en <https://tinyurl.com/yymbalc6j>.

<sup>14</sup> El 16 de agosto de 2017, comenzaron las negociaciones para modernizar el TLCAN, fue firmado el 30 de noviembre del 2018 tras rondas de negociaciones y entró en vigor el 1 de julio del 2020. Para conocer más sobre el TLCAN, revisar el artículo: *Milenio* (2020, 30 de junio) Del TLCAN al T-MEC: la historia del acuerdo comercial en <https://tinyurl.com/y5vfwap2>.

**TABLA 1. RANGO DE DIFICULTAD PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL T-MEC**

OBJETIVO	FÁCIL DE OBTENER	DIFÍCIL DE OBTENER
1. Promover el crecimiento del comercio digital y fortalecer la protección de datos de los consumidores		
2. Mayor acceso a servicios financieros y más oportunidades para las instituciones financieras mexicanas en los mercados de la región		
3. Adaptar el acuerdo a la evolución del sector de telecomunicaciones, optimizando las condiciones de infraestructura y de libre mercado necesarias para incentivar su desarrollo futuro		
4. Incorporar mecanismos de diálogo y colaboración para promover la participación de las pymes en el comercio regional		
5. Fortalecer y ampliar la protección de los derechos de los trabajadores		
6. Establecer obligaciones claras para cooperar en el combate a la corrupción		
7. Incorporar disposiciones que regulan la actividad de las Empresas propiedad del Estado, para prevenir distorsiones en los flujos de comercio e inversión entre nuestros países.		

Fuente: Forbes 2020.

Un segundo “logro” es el que refiere a la contención del flujo de migrantes desde la frontera sur y cuyo destino final son los Estados Unidos. Las amenazas hacia México con implementar aranceles en caso de no asumir políticas como el programa *Remain in Mexico*<sup>15</sup> ha tenido un impacto significativo en la administración federal. En respuesta, el gobierno mexicano ha desplegado a la Guardia Nacional, apoyada por el Ejército en las principales zonas de atención.

Sin lugar a dudas, las definiciones en materia de políticas por parte de Estados Unidos han avanzado hasta lograr su cometido, tanto por el lado comercial como en la parte migratoria. Sin embargo, esto se ha traducido en la pérdida de autonomía política donde México queda sujeto a las necesidades de un gobierno cuyos intereses se anteponen a los de millones de trabajadores y migrantes mexicanos bajo un detrimento social que vulnera los derechos de millones de personas.

---

<sup>15</sup> Programa que obliga a los solicitantes de asilo a esperar en México hasta que se resuelven sus casos.



*Imagen:* Guardia Nacional en la frontera sur. [www.uniradioinforma.com](http://www.uniradioinforma.com) en <https://tinyurl.com/y6jczyk>.

# INDICIOS DE INTROMISIÓN de los Estados Unidos en la política mexicana

## DISMINUCIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN MÉXICO: SRE SIN EL INTERÉS ADECUADO PARA AMÉRICA DEL NORTE

La política exterior mexicana durante esta administración ha sido de bajo alcance. El presidente ha delegado las relaciones internacionales del país al canciller Marcelo Ebrard y solamente se ha centrado en las relaciones que tienen vasos comunicantes directos con la política doméstica de México. El presidente solo ha realizado un viaje al extranjero, a Washington D.C., mismo que resultó controversial debido a que se dio en medio del proceso electoral para renovar al titular del ejecutivo, así como al Congreso y parte del Senado estadounidenses. Las únicas relaciones que parecen importarle al presidente de México tienen que ver con Estados Unidos y con Centroamérica; el resto del mundo ha pasado a un segundo plano.

Diversas decisiones de la actual administración federal han debilitado las capacidades institucionales del propio Estado mexicano. Además de la reducción de presupuesto para sectores considerados de poca relevancia para el presidente o bien de organismos autónomos que parecen incómodos para él,<sup>16</sup> el ejecutivo federal ha decidido desaparecer instituciones y dependencias gubernamentales, como las ocho Subsecretarías de diversos ramos de la administración federal,<sup>17</sup> incluida la de América del Norte de la

<sup>16</sup> Signos Vitales. (2020, 14 de octubre) Destrucción institucional: un daño autoinfligido al Estado, en reporte México Enfermo con Indicios de un Régimen Totalitario. <https://tinyurl.com/yysj44hf>.

<sup>17</sup> Las Subsecretarías que desaparecieron o están en proceso de desaparición son: la Subsecretaría de Comunicaciones



SRE, con el argumento de que inició un proceso de austeridad republicana que implica reducir el volumen del Estado para generar ahorros.

La Subsecretaría para América del Norte está adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y, según el anuncio hecho el 27 de agosto de 2020, quedará como una dirección general. Hasta ahora, no se sabe cuánto aho-

---

y Desarrollo Tecnológico, la Subsecretaría de Planeación y Política Turística, la Subsecretaría de América del Norte, la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, la Subsecretaría de Ingresos de Hacienda, la Subsecretaría de Gobierno y la Subsecretaría de Minería.

rro representará esta modificación, ya que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PPEF 2021), se sigue incluyendo una partida para esta subsecretaría por 1 mil 598 millones 355 mil 50 pesos, prácticamente igual a los 1 mil 598 millones 378 mil 81 pesos que recibió en 2020. El propio PPEF solo destinó 18 millones 73 mil 578 pesos para la Dirección General de América del Norte. Esta asignación de presupuesto a una dependencia que está en proceso de desaparición podría dar origen a un subejercicio que potencialmente sería utilizado de manera discrecional por el Presidente, debido a la modificación del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que lo faculta para que los ahorros obtenidos como resultado de la racionalidad del gasto establecida en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) puedan ser dirigidos, por decreto presidencial, a cualquier sitio de la administración federal.

Este cambio en la composición orgánica de la cancillería no necesariamente representará un ahorro, sino más bien una reasignación presupuestal poco transparente que podría tener un costo operativo muy elevado. Se espera que esta decisión tenga repercusiones en las capacidades institucionales de negociación,

no solo con el ejecutivo federal de Estados Unidos, sino, fundamentalmente, con las distintas fuerzas políticas nacionales y de cada estado federado estadounidense. Sin esta subsecretaría, el gobierno mexicano perderá capacidad burocrática para defender los intereses nacionales en la relación bilateral, al no tener interlocutores profesionales y estables, así como vías institucionales para transitar y desahogar múltiples temas que difícilmente pueden resolver el presidente y el canciller.

La desaparición de la Subsecretaría es una muestra de la limitada atención que el gobierno de México le da a la relación con el vecino del norte. Esta decisión parece ser un indicador de que la interlocución binacional se redujo, fundamentalmente, a la interacción que mantuvieron el presidente López Obrador, el canciller Ebrard y la embajadora Martha Bárcena con Donald Trump, Jared Kushner y Mike Pompeo. Es decir, el uso de canales institucionales para llevar a cabo la política regional de América del Norte se sustituyó por el uso de rutas informales que dificultan la transparencia diplomática.

## **COINCIDENCIA DE ESTRATEGIAS ENTRE AMLO Y TRUMP: POPULISMO, NUEVA FORMA DE GOBIERNO EN LA REGIÓN**

La llegada tanto de Trump como de López Obrador al poder dio inicio a nuevos estilos de gobernar en ambos países. Si bien las condiciones en las que cada presidente ha gobernado son distintas, en parte por las características de cada sistema político y en parte por la correlación de fuerzas existente en cada país, ambos gobernantes tienen similitudes en sus comportamientos desde el poder. Aunque López Obrador y Trump tienen diferencias ideológicas evidentes, es verdad que comparten ciertos rasgos en su estilo personal de gobernar, mismos que, desde una visión, pueden ser considerados populistas. Ambos gobiernan reproduciendo información no verificable o abiertamente falsa, atacan constantemente a la prensa, desacreditan a la oposición, acusan un enfrentamiento entre élites tradicionales corruptas y el pueblo, y han debilitado un conjunto de instituciones relevantes para ambas democracias.

Desde enero de 2016 y hasta agosto de 2020, el diario *The Washington Post* contabilizó 22 mil mentiras dichas por Donald Trump en eventos oficiales, entrevistas televisivas y en su cuenta de Twitter. Por su



parte, la organización SPIN contabilizó, en los primeros 600 días de gobierno de AMLO, 30 mil afirmaciones no comprobables o abiertamente falsas hechas por el presidente durante sus conferencias matutinas. En promedio, el mandatario hace 73 afirmaciones falsas o no comprobables al día, de las cuales 12 son promesas, seis compromisos, 51 datos que no están comprobados y cuatro falsedades.<sup>18</sup>

Que los jefes de Estado mientan en espacios públicos, muchos de ellos financiados con recursos públicos, como los eventos presidenciales de Trump y las

<sup>18</sup> SPIN.(s.f). Conferencias matutinas de AMLO. <https://tinyurl.com/y4ymnbj8>.

conferencias matutinas de AMLO, puede tener implicaciones en la salud democrática de un país y en la opinión pública, al tiempo que logra confundir a la población respecto a temas de interés nacional. Además, espacios que podrían servir como instrumentos de comunicación funcionales y eficientes, corren el riesgo de convertirse en instrumentos de estigmatización y golpeteo político.

Las agresiones contra la prensa han sido otra de las similitudes entre los presidentes Trump y López Obrador. El conteo realizado por Signos Vitales muestra que entre enero y noviembre de 2020, AMLO o alguno de los miembros del gabinete del

*Imagen:* [www.voanews.com](http://www.voanews.com) en <https://tinyurl.com/y3loltbb>.

*Imagen:* [www.radioformula.com.mx](http://www.radioformula.com.mx) en <https://tinyurl.com/y37a2s6x>.



gobierno federal han agredido de alguna manera a la prensa en 618 ocasiones. El periódico *Reforma* y la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad que ha realizado diversos trabajos periodísticos, han sido de las organizaciones más atacadas por el ejecutivo federal. Por su parte, Donald Trump ha arremetido frecuentemente contra la prensa crítica a su administración, entre la que se encuentran *CNN*, *The New York Times* y *The Washington Post*. Estos dos últimos han sido demandados por el mandatario quien acusa que el periódico neoyorquino lo ha difamado con el objetivo de afectar su campaña para la reelección, mientras que el diario de la capital estadounidense ha difundido como un hecho comprobado la supuesta conspiración de Trump con Rusia para ganar las elecciones presidenciales en 2016.

Los mandatarios también han dedicado parte importante de sus gobiernos en debilitar instituciones de sus respectivos sistemas políticos. En el caso mexicano, se han identificado tres tácticas para debilitar ciertos contrapesos del poder ejecutivo: EL PRIMERO es restar presupuesto a las instituciones que más incomodan, EL SEGUNDO es colonizar los órganos directivos de los ramos autónomos y EL TERCERO y más

radical, desaparecer instituciones<sup>19</sup> como se documentó en el reporte *México enfermo con indicios de un régimen totalitario*. Por otro lado, el caso de Trump ha estado caracterizado por la renuncia de su liderazgo global y la salida de organismos internacionales. Entre 2016 y 2020, además de amenazar con salir de la OTAN, el TLCAN y la Organización Mundial del Comercio, Trump decidió que su país dejara de formar parte de, al menos, siete acuerdos y organismos internacionales, como el la Organización Mundial de la Salud, el G7, el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, el Acuerdo Nuclear con Irán, la UNESCO, el Acuerdo de París contra el Cambio Climático y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Esta manera de gobernar, además de profundizar la polarización política en las sociedades de ambas naciones, ha elevado la tensión en la discusión pública a nivel nacional e internacional.

---

19 Signos Vitales. (2020, 14 de octubre) Destrucción institucional: un daño autoinfligido al Estado, en reporte *México Enfermo con Indicios de un Régimen Totalitario* en <https://tinyurl.com/yysj44hf>

## MANEJO DE LA PANDEMIA: COMPARACIÓN DE ESTRATEGIAS

La población de México y Estados Unidos es de 128 y 328 millones de personas,<sup>20</sup> respectivamente. Tomando como base el 16 de noviembre, el número de casos confirmados de contagios por COVID-19 en México es de 1 millón, mientras que en los Estados Unidos sobrepasa los 11.5 millones.<sup>21</sup> Es decir, el 0.8% y el 3.5% del total de la población en cada uno de estos países está contagiada por el virus de SARS-CoV-2.

A pesar de que estos últimos datos reflejan un excesivo número de contagios hacia los Estados Unidos, cuando nos centramos en el número de fallecimientos, esta proporción se carga más hacia México. Este país presenta un 9.8%<sup>22</sup> de decesos en relación con el total del número de contagios, mientras que en

<sup>20</sup> Datos obtenidos del Banco Mundial (s.f.) Población total en <https://tinyurl.com/y67j3fr3>.

<sup>21</sup> Datos obtenidos de COV19.cc. (s.f.) Casos confirmados de contagio por COVID-19 en <https://tinyurl.com/y8gs3cq3>.

<sup>22</sup> En México, el fallecimiento de personas contagiadas por COVID-19 regularmente está asociado a otro padecimiento previo: Neumonía (69%), Hipertensión (42,2%), Diabetes (36.6%), Obesidad (22.5%) y Renal crónico (7.4%).



### CONTAGIOS (EN MILLONES)

1

11.5

### CONTAGIOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN

0.8%

3.5%

### DECESOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE CONTAGIOS

9.8%

2.2%

TABLA 2. IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19				LETALIDAD	
PAÍS	CONTAGIOS	FALLECIMIENTOS	PRUEBAS (MILLONES)	PORCENTAJE DE DECESOS EN RELACIÓN AL NÚMERO TOTAL DE CONTAGIOS	
México	1,006,522	98,542	> 2.7		9.8%
Estados Unidos	55,331,074	1,331,650	> 170		2.2%
Perú	938,268	35,271	> 5		3.8%
Italia	1,205,881	45,733	> 20		3.8%
España	1,496,864	41,253	> 21		2.8%
Brasil	5,876,740	166,067	> 22		2.8%
India	8,873,994	130,552	> 135		1.5%

*Fuente:* Elaboración propia con la información obtenida de <https://cov19.cc/> al 16 de noviembre del 2020.

los Estados Unidos es únicamente del 2.2%.<sup>23</sup> Para el caso mexicano, este número representa una proporción extremadamente elevada comparada con otros países como Perú, que tiene una proporción de 3.8%, Italia (3.8%), España (2.8%), Brasil (2.8%) o India (1.5%).

<sup>23</sup> En Estados Unidos, el fallecimiento de personas contagiadas por COVID-19 regularmente está asociado a otro padecimiento previo: Neumonía (43.4%), Hipertensión (21.5%), Diabetes (16.4%), Obesidad (3.8%) y Renal crónico (9.1%).

A pesar de que la pandemia no ha sido considerada por ninguna autoridad sanitaria tanto nacional como internacional, como una situación fácil de manejar, existen ejemplos de países en donde el número de contagios y de fallecimientos se ha podido controlar de manera exitosa. Un claro ejemplo han sido China, Australia, Nueva Zelanda o Taiwán, que han mantenido controlada la crisis sanitaria. A pesar de haber sido China el país de origen del virus, se ha podido mantener desde febrero del 2020 la curva de contagios y fallecimientos con números registrados. Aus-

tralia, Nueva Zelanda y Taiwán han contenido el crecimiento desde enero, con registros verdaderamente asombrosos. Prueba de que, a pesar de contar con poblaciones extremadamente grandes, si ha sido posible “domar” la pandemia.

A la fecha, ha sido complicado definir cuál es la estrategia que más éxito ha tenido en controlar el virus. México ha aplicado tan solo 2.6 millones de pruebas aproximadamente. Pero, como se mencionó líneas arriba, es el país con una de las proporciones más elevadas de muertes por contagio. Estados Unidos, por su parte, ha aplicado un poco más de 170 millones de pruebas, no obstante su número de contagios sigue a la alza de manera alarmante.

Los datos e indicadores señalan que ambos países han tenido un pésimo y lamentable manejo integral de la pandemia. Para ambos, la respuesta ante la crisis sanitaria fue lenta, tibia y basada en argumentos que no se ajustaban con la realidad que se estaba viviendo en el mundo y en cada uno de ellos.<sup>24</sup> El nivel de minimización del problema fue tal por parte de las autoridades sanitarias en ambos países, que la so-

<sup>24</sup> Documentada la parte mexicana en la Sección Impactos de la pandemia. Signos Vitales (2020, 09 de julio) Impactos de la pandemia, en reporte *La pandemia en México, la dimensión de la tragedia* en <https://tinyurl.com/y4wna3b5>.

**TABLA 3. PAÍSES CON UN BUEN MANEJO DE LA PANDEMIA CONSIDERANDO: CONTAGIOS, FALLECIMIENTOS Y NÚMERO DE PRUEBAS**

PAÍS	CONTAGIOS	FALLECIMIENTOS	PRUEBAS (MILLONES)
China	86,346	4,634	> 160
Australia	27,750	907	> 9.5
Nueva Zelanda	2,001	25	> 1.2
Taiwán	603	7	> 0.1

*Fuente:* Elaboración propia con la información obtenida de <https://cov19.cc/> al 16 de noviembre del 2020.

ciudad se ha visto obligada a tomar decisiones, generar estrategias y promover protocolos de resguardo en prácticamente la totalidad de estos territorios.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Notas que hacen referencia a la falta de medidas tomadas por ambos gobiernos: Vega, A. (2020, 24 de septiembre) Las razones por las que México es el país con mayor letalidad por COVID en Latinoamérica, *Animal Político* en <https://tinyurl.com/y24a02fv> y Gil, T. (2020, 31 de marzo) Coronavirus: cómo Estados Unidos se convirtió en el nuevo centro de la pandemia de covid-19. *BBC Mundo* en <https://tinyurl.com/yyzy3q34>.

Ambas naciones han generado, coincidentemente a través de sus presidentes, una estrategia de desinformación entre la sociedad,<sup>26</sup> la cual ha impedido que se pueda controlar y contener la dispersión del virus, así como la detección de zonas de contagio y movilidad social de manera oportuna. El número de pruebas de COVID-19, el número de camas por cada 100,000 personas o la infraestructura o equipamiento disponibles, no han sido suficientes para domar al virus. A más de 12 meses de que se reportó el primer contagio, se ha podido evidenciar que la suma de un liderazgo sensato y equilibrado, y la participación de una población con un nivel de conciencia social elevado, pueden ser la clave para entender los modelos exitosos para controlar el virus. Ni México ni los Estados Unidos han tenido estos dos componentes para guiar por un buen rumbo esta crisis, que marcará las vidas de sus habitantes.

<sup>26</sup> Líderes que se han negado a imponer medidas estrictas frente al coronavirus, a pesar de estar entre las 10 primeras naciones más golpeadas por la pandemia. Galván, G. (2020, 23 de julio) El costo político de AMLO, Trump y Bolsonaro ante la pandemia. *El Universal*. <https://tinyurl.com/y3557qrf>.

*Imagen:* Foto: change.org en <https://tinyurl.com/y3xbsdkd>.

*Imagen:* “Trump se retiró la máscara al llegar a la Casa Blanca” Foto: Getty Images en <https://tinyurl.com/yxc3x9jt>.



**Ambas naciones han generado, coincidentemente a través de sus presidentes, una estrategia de desinformación entre la sociedad, la cual ha impedido que se pueda controlar y contener la dispersión del virus.**

# DE LA COOPERACIÓN A LA SUBORDINACIÓN de México ante Estados Unidos

## LA INTROMISIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA

La política migratoria entre ambos países se ha extendido de los temas tradicionales al concepto militar y de seguridad nacional. Bajo un constructo que deriva de problemas transfronterizos como el terrorismo, flujos masivos de refugiados, tráfico no regulado de migrantes, pobreza y crisis económica, mismos que se han convertido en riesgos para la humanidad y para las naciones (Laborie, 2011).

El ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 obligó a los Estados Unidos a cambiar y ajustar su política exterior, dando inicio a una guerra sin tregua alrededor del mundo, misma que se tradujo en la contención y en ocasiones persecución de migrantes. Su finalidad fue prevenir futuros ataques terroristas,

sellando sus fronteras, y en donde México tuvo que pagar parte de esta política de control y prevención (Ley Patriota).<sup>27</sup>

**A la fecha, el panorama sigue siendo el mismo, los migrantes continúan representando uno de los sectores más vulnerables, desprotegidos bajo una política migratoria fallida que deja a 11 millones de personas en situación irregular.**

---

<sup>27</sup> La Ley Patriota se tradujo en perjuicio de los extranjeros inmigrantes y se hizo efectiva con el control fronterizo y la persecución de trabajadores ilegales.

## LA REALIDAD DE UN TERCER PAÍS SEGURO (QUÉDATE EN MÉXICO)

Actualmente el protocolo en materia migratoria del gobierno de los Estados Unidos denominado “Quédate en México” (*Remain in Mexico* o MPP), vigente desde enero de 2019 se ha traducido en un acuerdo que atenta contra los derechos humanos en las fronteras de México<sup>28</sup> hacia el norte y hacia el sur.

Hasta 2019, Estados Unidos fue el principal país de destino de los migrantes internacionales. Por otro lado, México fue el principal país de emigración de América Latina y el Caribe con miles de emigrantes que se dirigen principalmente a los Estados Unidos cada año. Finalmente, el papel de Centroamérica ha sido preponderante en los flujos migratorios irregulares de los últimos años, ya que las detenciones de centroamericanos provenientes de la Región del “Triángulo Norte” (Guatemala, Honduras y El Salvador) han superado incluso las de los mexicanos en las fronteras de México con Estados Unidos<sup>29</sup> (Gráfica 1).

28 Pachico, E. & Meyer, M. (2020, 6 de junio) Un año después del acuerdo migratorio entre los Estados Unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario. WOLA en <https://tinyurl.com/y37h3cvf>.

29 Organización Internacional para las Migraciones. (2019) Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. OIM en <https://tinyurl.com/ydx2ltcj>.

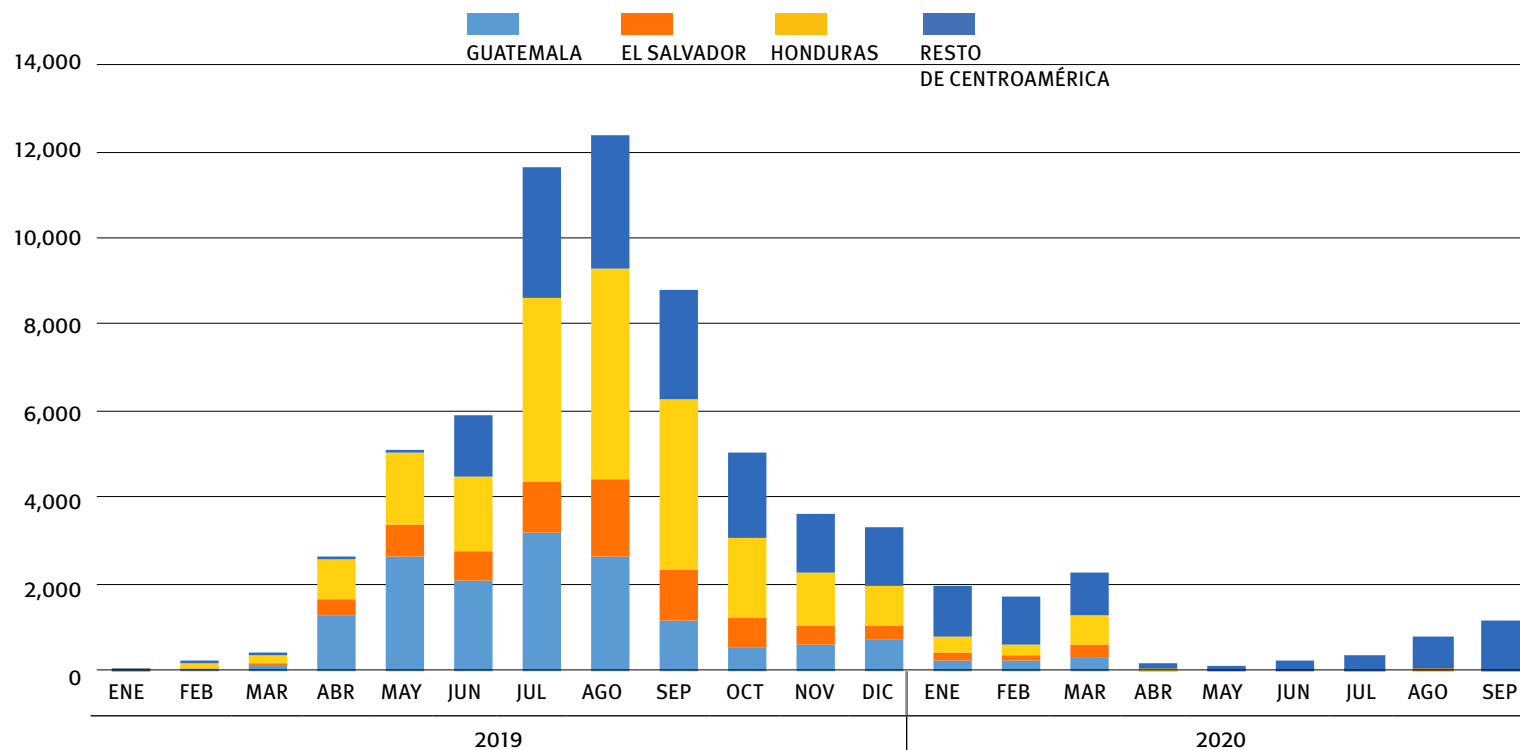
La idea de México como un Tercer País Seguro para los solicitantes de asilo provenientes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, parte del supuesto de que las personas que solicitan asilo en Estados Unidos pueden recibir el mismo tipo de protección en México, y por ende sería a este país al que se tendría que pedir el reconocimiento de la condición de refugiados. Sin embargo, la condición se basa en lo establecido en la Convención sobre los Refugiados de 1951, garantizando el principio de “no devolución” y el acceso a la residencia, servicios médicos, servicios educativos, condiciones laborales y de reunificación familiar.<sup>30</sup>

A partir del 21 de marzo de 2020 la frontera de Estados Unidos se cerró prácticamente por completo para solicitantes de refugio y migrantes.<sup>31</sup> Ni siquiera es permitida la aplicación de los MPP, pues las personas son “expulsadas” de inmediato y regresan sin mayor trámite a México. Las autoridades migratorias

30 En el Reporte *Síntomas de México* de Signos Vitales se señaló que en los meses posteriores a la firma del MPP, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica (DHS) ha devuelto a México miles de solicitantes de asilo principalmente provenientes del “Triángulo norte”, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Ver Gráfica 1.

31 López, T. (2020) Un paso adelante, tres atrás. La política migratoria en tiempos de AMLO y Trump. En José Woldenberg y Ricardo Becerra *Balance Temprano desde la izquierda México* (p.119). CDMX, México. Grano de Sal.

**GRÁFICA 1. MIGRANTES DEVUELTOS A MÉXICO POR AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES  
BAJO LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN A MIGRANTES (MPP) ENERO 2019 A SEPTIEMBRE 2020**



Fuente: Migration Policy Institute con datos de Transactional Records Access Clearinghouse <https://tinyurl.com/rzef29p>.

no instrumentan el registro apropiado ni tampoco velan por los derechos de los migrantes. Desde su implementación, los impactos del MPP han incluido la exposición de migrantes y solicitantes de asilo a mayores riesgos de seguridad y salud pública, el colapso del sistema de asilo de México y el empleo de

la Guardia Nacional para desempeñar un trabajo para el que no está preparada.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Pachico, E & Meyer, M (2020, 6 de junio) *Un año después del acuerdo migratorio entre los estados unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario*. WOLA Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas <https://tinyurl.com/y37h3cvf>.



De acuerdo al Human Rights First, hasta mayo de 2020 se han reportado públicamente al menos 1,114 casos de asesinato, abuso sexual, secuestro, tortura, entre otros,<sup>33</sup> contra personas solicitantes de asilo que esperan en México para acudir a sus audiencias migratorias en Estados Unidos. A la par, la implementación del MPP dio como resultado la proliferación de campamentos de migrantes superpoblados con malas condiciones sanitarias en las ciudades fronterizas, con un alto riesgo para la salud pública bajo un contexto de pandemia mundial.

## DETENCIONES

La pandemia parece haber causado solo una caída temporal y modesta en el uso de las órdenes de retención por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). El uso promedio de retenciones entre semana, que tiene una tendencia a la baja, comenzó a mostrar cierta reducción a partir de mediados de marzo, cuando cayó por debajo de 400 por día de la semana, y para el 1 de abril había

<sup>33</sup> Human Rights First. (2020, mayo). *La pandemia como pretexto: La administración de Trump aprovecha la pandemia de COVID-19 para expulsar a refugiados y menores expóniéndolos al peligro* en <https://tinyurl.com/y4hoy2tb>.

caído por debajo de 300. Para la segunda semana de abril, el promedio diario de la semana cayó a alrededor de 240. Durante el 2020, hubo un total de 400,651 detenciones. De acuerdo al Pew Research Center esto representa una disminución del 53% respecto del año anterior, cuando las detenciones se dispararon a su nivel más alto en 12 años. Las detenciones, expulsiones y el trato a migrantes encienden focos rojos en lo que a derechos humanos se refiere. Por un lado existen registros de que si bien las detenciones hechas por la Patrulla Fronteriza a migrantes entre Estados Unidos y México han disminuido en el periodo de octubre de 2019 a septiembre de 2020, respecto del año anterior según datos federales recientemente publicados.<sup>34</sup> La fuerte caída en el número de migrantes detenidos sigue a un cierre aparente de la frontera y nuevas restricciones en la forma en que se manejan los casos de asilo en respuesta al brote de coronavirus.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector (s.f.) .*Southwest Border Unaccompanied Alien Children (0-17 yr old) Encounters* en <https://tinyurl.com/yxoyme6e>.

<sup>35</sup> Gonzalez, A. (2020, 4 de noviembre). After surging in 2019, migrant apprehensions at U.S.-Mexico border fell sharply in fiscal 2020. Pew research Center en <https://tinyurl.com/y4hheljs>.

## MIGRANTES, CON DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

Contrario a lo prometido por la administración actual en México, los reportes sobre derechos humanos muestran una violación sistemática contra los derechos de los migrantes. Las ciudades fronterizas mexicanas, junto con las estaciones migratorias y estancias provisionales, se encontraron bajo presión extrema por el gran número de migrantes provenientes principalmente del denominado Triángulo Norte, que están esperando una cita con las autoridades estadounidenses para solicitar asilo.

Las prácticas y políticas enfocadas a la contención migratoria han representado atentados tanto a los derechos humanos y fundamentales de las personas en contexto de migración. De acuerdo al Informe Especial “Situación de las Estaciones Migratorias en México”<sup>36</sup> (2019), dichos tratos degradantes refieren a tortura, tratos crueles, inhumanos y denuncias de episodios ocurridos en varias estaciones migratorias del país, sobre insultos, amenazas, humillaciones y golpes.

<sup>36</sup> CNDH. MÉXICO (2019) Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención. Comisión Nacional de los Derechos Humanos en: <https://tinyurl.com/ybuz6vam>.

*Imagen:* Niña hondureña separada de su madre en 2018. Foto: John Moore, EFE en [www.abc.es](http://www.abc.es): <https://tinyurl.com/yxg7rwas>.



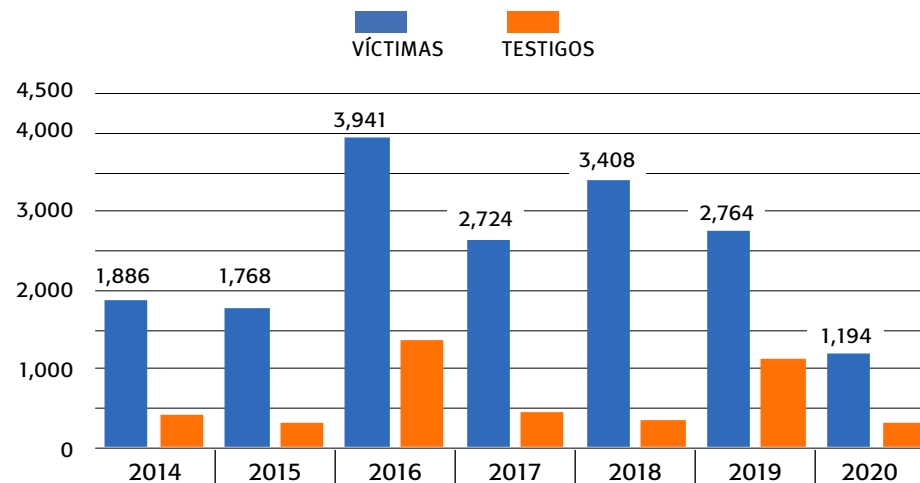
Según la Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México (EMIF), entre los riesgos que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México se encuentran los sociales y naturales. Durante las detenciones, el 33.5% fue objeto de burlas, desprecios o insultos, 10.5% fue víctima de agresión física y el 3.5% de los detenidos reportó haber sufrido robo de sus pertenencias. Asimismo los migrantes devueltos por México a Guatemala, Honduras y El Salvador enfrentan riesgos naturales: en primer lugar el frío o calor extremo (63.4%), la falta de alimentos o agua (35.7%) y otras causas (0.9%).<sup>37</sup>

Por otro lado, el gobierno mexicano guardó silencio frente a las violaciones de derechos humanos del gobierno de Estados Unidos, que decidió separar a niños de sus padres y encerrarlos en campos migratorios.<sup>38</sup> Asimismo, las quejas por violación a derechos humanos de migrantes en México durante 2019 alcanzaron la cifra de 3 mil 907, la segunda más alta desde que se tienen registros, solo después de 2016, cuando se registraron 5 mil 298.

<sup>37</sup> EMIF Norte-Sur. Boletín de Indicadores, EMIFSUR 2018 - 2020 en <https://tinyurl.com/y26yccg7>.

<sup>38</sup> Lissardy, G. (2019, 27 de junio). *Por qué están llamando "campos de concentración" a los lugares de detención de inmigrantes en Estados Unidos*. BBC en <https://tinyurl.com/y4qr2jgq>.

GRÁFICA 2. QUEJAS POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS A MIGRANTES EN MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con datos de REDODEM.

El panorama anterior da cuenta de la desprotección a la que están sujetos los migrantes y refugiados, donde si bien México tiene derecho a asegurar sus fronteras y gestionar los flujos migratorios, debe garantizar que las vidas y el nivel de vida de los refugiados y emigrantes no corran peligro. Sin embargo, bajo la actual administración las medidas coercitivas que México ha puesto en marcha, se traducen en abusos y amenazas por parte de grupos delictivos que ponen en riesgo la vida de las personas. No deben cesar los intentos por disminuir los peligros que enfrentan los refugiados y emigrantes.

## EL PAPEL DE CENTRO AMÉRICA

La migración hacia el norte sigue siendo la tendencia predominante en Centroamérica, México y el Caribe. Si bien México continúa siendo un país de origen importante dentro de la dinámica migratoria, está pasando a ser cada vez más un país de destino de migrantes que viajan hacia el norte desde Centroamérica, algunos de los cuales se quedan en este país al no poder entrar en los Estados Unidos de América.<sup>39</sup>

La emigración a los Estados Unidos de América es una característica importante en el Caribe, y los inmigrantes caribeños figuran entre los grupos más numerosos de ese país. De acuerdo al Migration Policy Institute (MPI, 2020),<sup>40</sup> la demanda de protección humanitaria dentro de México aumentó con el control migratorio y solicitudes de refugio se duplicaron de forma importante, de 30,000 en 2018 a 71,000 en 2019, y la mayoría se presentó en los meses de junio, julio, agosto y septiembre durante el periodo más alto en el que México endureció su control migratorio.

<sup>39</sup> Dominguez-Villegas, R. (2019, 7 de marzo). *Protection and Reintegration: Mexico Reforms Migration Agenda in an Increasingly Complex Era*. Instituto de Política Migratoria en <https://tinyurl.com/y5loe2rr>.

<sup>40</sup> Ruíz, A. (junio 2020) Un año después del Acuerdo Estados Unidos-México. La transformación de las políticas migratorias mexicanas. Migration Policy Institute en: <https://tinyurl.com/y4ydz7cy>.



Imagen: migrantes centroamericanos en su paso por México. Centro Pro en <https://tinyurl.com/y30-chl9z>.



*Imagen:* “Los gobiernos de México, El Salvador, Guatemala y Honduras acordaron el establecimiento de bases de entendimiento para construir un Plan de Desarrollo Integral que impulsará el desarrollo y las oportunidades de la región.” 6 de marzo 2019 en [www.novedadesnews.com](http://www.novedadesnews.com) en <https://tinyurl.com/yy5elrkx>.

Ambos gobiernos se comprometieron a abordar las causas profundas de la migración a través de inversiones en desarrollo en el sur de México y Centroamérica mediante la coordinación de esfuerzos con socios regionales e internacionales, como a través del Plan de Desarrollo Integral (PDI).<sup>41</sup> Parte de las acciones del gobierno mexicano referente al PDI de la

<sup>41</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018, 1 de diciembre). *México, El Salvador, Guatemala y Honduras acuerdan nuevo Plan de Desarrollo Integral para atender fenómeno migratorio* [comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/yy9zpqmj>.

## La demanda de protección humanitaria dentro de México aumentó con el control migratorio y las solicitudes de refugio se duplicaron.

región es que solo ha prometido 100 millones de dólares hacia dos programas en El Salvador, Guatemala y Honduras: uno enfocado en aumentar los empleos agrícolas plantando árboles y el otro en combatir el desempleo juvenil.<sup>42</sup> Sin embargo, los gobiernos de Estados Unidos y México parecen estar operando con diferentes prioridades, sin mucha coordinación entre ellos en lo referente a Centroamérica.

Los lazos históricos entre Centroamérica y los Estados Unidos, al igual que la geopolítica, han influido considerablemente en la migración hacia el norte. El papel de Centroamérica con miras hacia un de Desarrollo Integral es quizá la mayor oportunidad de generar las bases de una nueva relación con el nuevo gobierno de los EEUU.

<sup>42</sup> El Financiero. (2019, 21 de junio). *México invertirá 100 millones de dólares en Centroamérica como parte del Plan de Desarrollo*. *El Financiero* en <https://tinyurl.com/y2wkmxqz>.

# LA INTROMISIÓN DE EUA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, una ruta hacia la militarización de la frontera

## DROGAS, ARMAS Y CAPOS: UNA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN

Otro de los aspectos clave de la política de seguridad fronteriza para Trump tiene que ver con la crisis por consumo de drogas en Estados Unidos, el tráfico de armas y la política anticriminal, específicamente la relativa a la detención de capos de la droga. Como se sabe, Estados Unidos es el principal consumidor de drogas en todo el mundo. Se estima que la venta de drogas en ese país alcanza los 150 mil millones de dólares al año, cifra cercana a la del gasto en alcohol.<sup>43</sup> Y si bien el reto de controlar el consumo de drogas en Norteamérica no es nuevo, el aumento en

<sup>43</sup> Gregory Midgette, Steven Davenport, Jonathan P. Caulkins, Beau Kilmer. (2019). What America's Users Spend on Illegal Drugs, 2006–2016. Rand Corporation en <https://tinyurl.com/y6d542qw>.

*Imagen:* TN en Revista Fal en <https://tinyurl.com/yyzw5qsa/>.



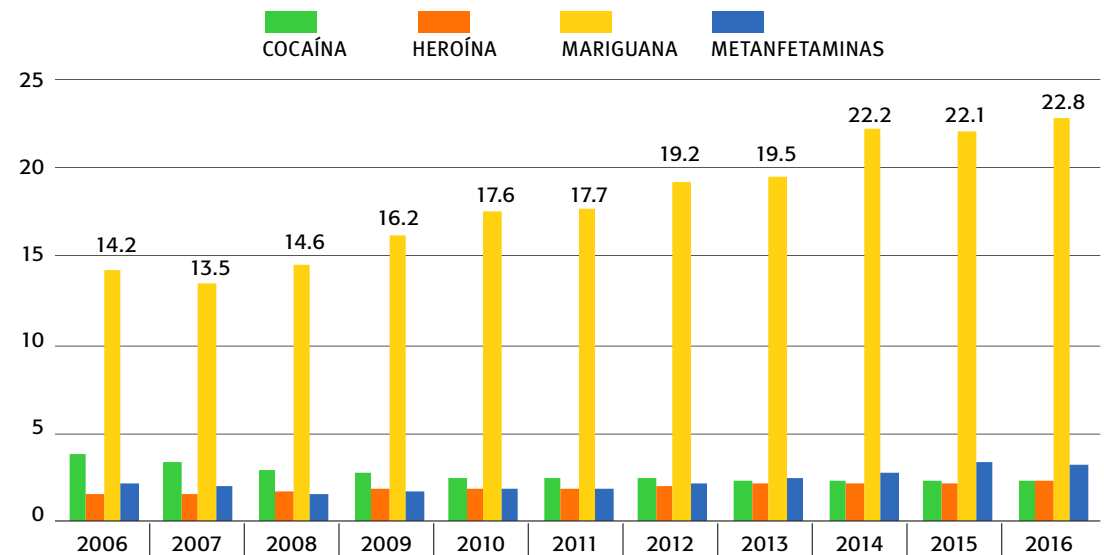
el consumo de drogas sintéticas, particularmente de opioides, ha convertido el tema en un serio problema de salud pública. Tan solo en 2017 se reportaron más de 72 mil muertes relacionadas al consumo de drogas en Estados Unidos, y se estima que 9 de cada diez de esas muertes se dieron con drogas provenientes de México. El International Narcotics Control Strategy Report<sup>44</sup> del Departamento de Estado, publicado en 2020, muestra que más del 90% de la heroína incautada y muestreada en Estados Unidos proviene de México y en los cargamentos identificados se contabiliza, cada vez más, una mayor cantidad de fentanilo. Esta realidad ha obligado a los gobiernos a colaborar en el tema y las presiones de Trump volvieron más rígidas las políticas mexicanas para impedir que las drogas lleguen a la frontera norte.

Como contraprestación, el gobierno mexicano pidió ayuda para detener el tráfico de armas que beneficia al crimen organizado.<sup>45</sup> En agosto de 2019, la Secretaría de la Defensa Nacional comunicó que, con base

<sup>44</sup> United States Department of State. (2020). International Narcotics Control Strategy Report. Noviembre 2020 en <https://tinyurl.com/y2blffyn>.

<sup>45</sup> Aristegui Noticias. (2019, 21 de septiembre) Violencia y Narcotráfico son retos compartidos entre EU y México: Christopher Landau. *Aristegui Noticias* en <https://tinyurl.com/y238de6a>.

GRÁFICA 3. USUARIOS DE DROGAS  
2006–2016 (MILLONES)

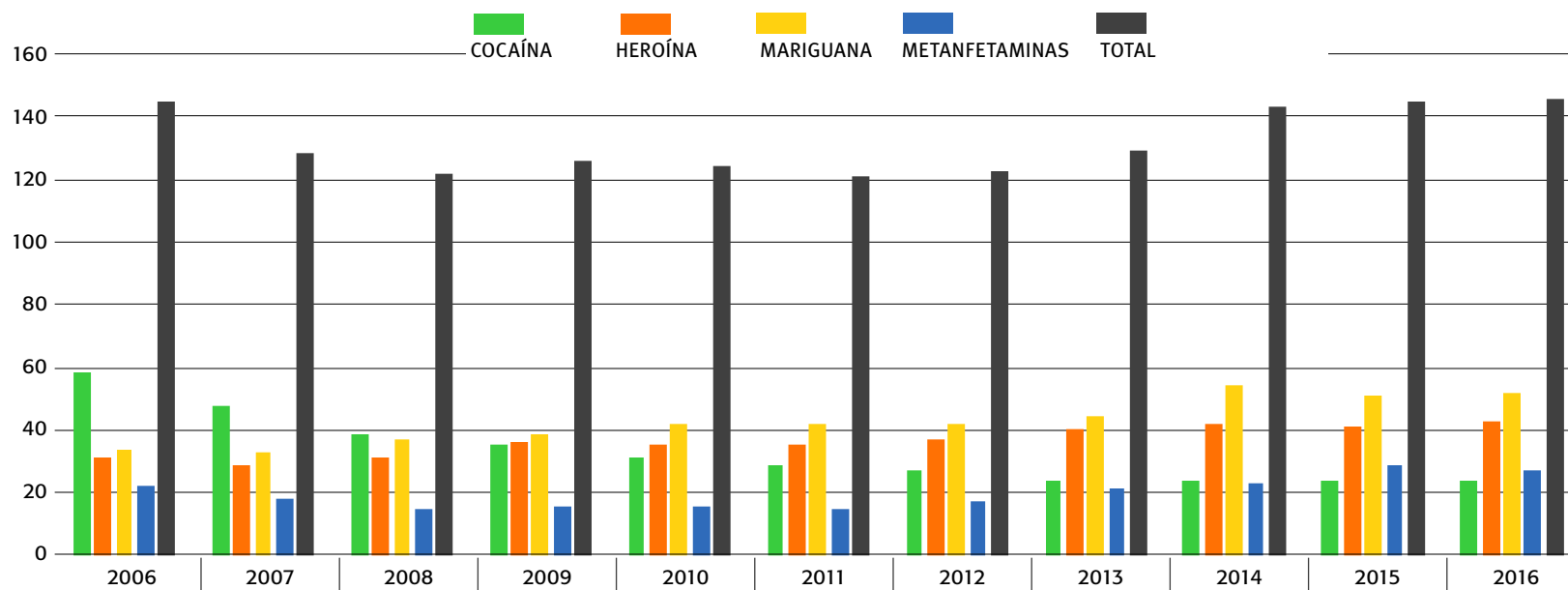


Fuente: Elaboración propia con datos de What America's Users Spend on Illegal Drugs, 2006-2016.



Imagen: Cultura de cannabis. Flickr en <https://tinyurl.com/y5ztwsqe/>.

**GRÁFICA 4. GASTO EN DROGAS ILÍCITAS  
2006-2016 (BILLONES DE DÓLARES)**



Fuente: Elaboración propia con datos de What America's Users Spend on Illegal Drugs, 2006-2016.



Imagen: en <https://tinyurl.com/y5smn-ttg>.

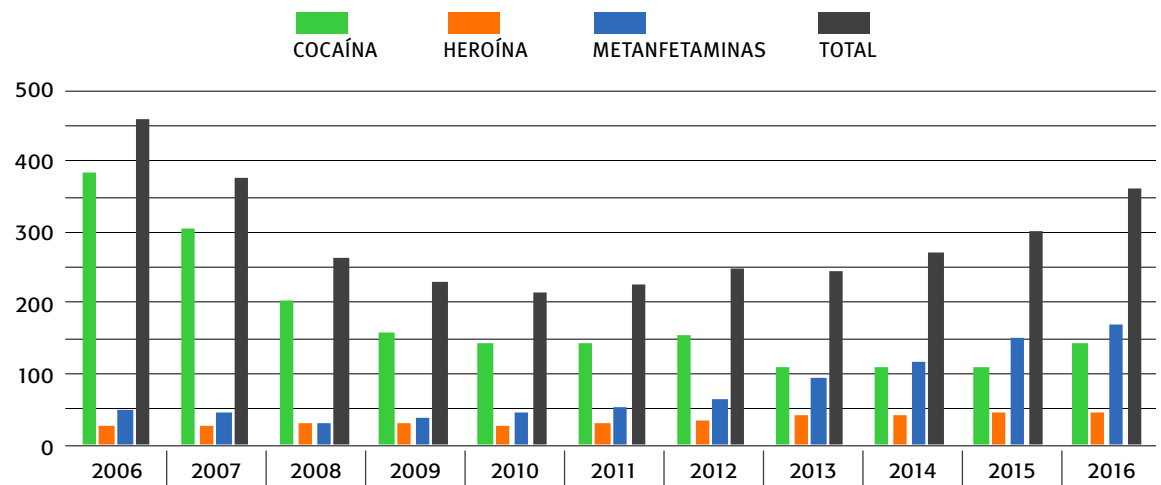


en información del Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (AFT), entre los años 2009 y 2019 entraron alrededor de 2 millones de armas ilegales a México. El 70% de estas provenían de Estados Unidos. Tras el operativo fallido en Culiacán en el que Ovidio Guzmán fue liberado, Donald Trump comunicó que colaboraría en congelar estas armas. La Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó en octubre de 2020 que realizó un diagnóstico que permite estimar que, en 10 años, han ingresado casi 3 millones de armas ilegales al país. Además señaló que entre octubre de 2018 y diciembre de 2019 apenas se incautaron 4 mil 432 armas, de las casi 300 mil que entran por año.

La llegada de Joe Biden a la Casa Blanca puede representar un cambio de paradigma en el tratamiento de las armas y las drogas en la relación bilateral. Él fue el primer candidato a la presidencia estadounidense en integrar formalmente a su plataforma política la legalización de ciertas drogas como forma de enfrentar la crisis de opioides en su país. Además, como vicepresidente, Joe Biden participó en la implementación de la operación Rápido y Furioso que tenía como objetivo identificar las rutas por las que transitan las armas ilegales provenientes de Estados

Unidos, y que llegan a manos de los grupos criminales de la droga en México. De esta manera se espera que, una vez establecido el siguiente gobierno norteamericano, el gobierno mexicano tenga una nueva conversación al respecto.

GRÁFICA 5. CONSUMO DE DROGAS  
2006-2016 (TONELADAS)



Fuente: Elaboración propia con datos de What America's Users Spend on Illegal Drugs, 2006-2016.

## ARRESTO Y LIBERACIÓN DEL GENERAL CIENFUEGOS

El 15 de octubre de 2020 fue detenido en Los Ángeles el General y ex Secretario de Defensa Nacional de México, Salvador Cienfuegos, acusado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, con colaboración de la DEA, por delitos relacionados al narcotráfico y lavado de dinero. Concretamente, el exsecretario fue acusado de 4 delitos:

1. Conspiración internacional de fabricación y distribución de heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana;
2. Conspiración para la importación de heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana;
3. Conspiración para distribuir heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana; y
4. Conspiración para lavar dinero proveniente de productos del narcotráfico.

Es la primera vez que un secretario de defensa mexicano es detenido y entre las múltiples implicaciones que tiene resaltan al menos cuatro:

1. El atrevimiento de la DEA para capturar a uno de los personajes más importantes en la relación de seguridad binacional durante todo un sexenio,



Imagen: General Cienfuegos. UnoTV en <https://tinyurl.com/y5xnkdfs>.

2. La poca confianza que tiene la DEA en el gobierno mexicano en temas de seguridad y crimen organizado,
3. La posible colusión de múltiples generales que desempeñan roles relevantes en la política de seguridad durante la administración actual, y
4. Las muestras del poder político que que tiene el Ejército mexicano, al presionar al gobierno de su país para que Cienfuegos fuera liberado.

De manera residual, se podría pensar que algunos actores pertenecientes a la sociedad civil organizada empezarán a solicitar una reforma que obligue al Ejército a ser más transparente y someterse, en los hechos, a una fiscalización política más profunda.

Aunque el desistimiento del Departamento de Justicia de Estados Unidos fue sorpresivo y deja abiertas muchas preguntas, el caso Cienfuegos es una clara evidencia del interés que el gobierno estadounidense, por su alcance, ha tenido en la política criminal en México. La detención del general Cienfuegos es una gran muestra de la disposición que las instituciones de seguridad y justicia en Estados Unidos tienen para llevar a cabo detenciones de autoridades mexicanas del más alto rango, a pesar de que México sea uno de

sus socios más importantes en materia de seguridad. El arresto de Cienfuegos fue precedido por el de Genaro García Luna, secretario de seguridad pública durante la administración de Felipe Calderón. El segundo de estos sigue su curso en la misma corte, con sede en Brooklyn, la misma que pretendía llevar el proceso judicial del ex-secretario de la defensa de México.

El espionaje a Cienfuegos realizado por la DEA desnuda la desconfianza que las autoridades antidroga estadounidenses tienen respecto de las autoridades militares mexicanas, lo cual no es novedad. Entre 1997 y 2020 se han detenido a al menos 12 generales por delitos relacionados a la colusión con el crimen organizado, pero esta detención, por la jerarquía que Cienfuegos tuvo, parece dejar en evidencia que la relación que las agencias de seguridad de ambos países mantienen no atraviesa por su mejor momento. Además, se presume que el gobierno mexicano no estuvo informado, con suficiente tiempo, de la operación “Padrino”, como se le conoce a la investigación contra Cienfuegos. En la conferencia matutina del 16 de octubre de 2020, López Obrador comentó que 15 días antes de la detención, la embajadora Martha Bárcena le informó que había una investigación en contra del exsecretario. Trece días después, en la conferencia matutina del 29 de octubre del mismo año, el canci-

ller Marcelo Ebrard comentó que había comunicado al gobierno estadounidense la molestia del Estado mexicano por no haber recibido información relativa al caso Cienfuegos. Más allá de la posible contradicción de estas declaraciones, la aceptación explícita de la poca comunicación que mantienen la DEA y el Departamento de Justicia norteamericano con el gobierno de México parecen reflejar el recelo entre estas autoridades.

Debido al diseño institucional del Ejército mexicano, en el que el titular de la SEDENA es un militar de carrera, no un civil, los generales mexicanos en activo, incluido el actual secretario de defensa, Luis Crescencio Sandoval, estuvieron bajo las órdenes de Salvador Cienfuegos. Sin que esto signifique que todos los generales deban estar coludidos, se prenden diversas alarmas por la potencial filtración que el crimen organizado podría tener en la cúpula militar. Al mismo tiempo se abre la duda sobre qué hizo que el presidente López Obrador pasara de comentar que habría una limpieza dentro del Ejército, a movilizar a parte importante del gobierno que encabeza para lograr que el Departamento de Justicia de Estados Unidos se desistiera en el que podría haber sido uno de los casos judiciales más importantes de los últimos tiempos. La lectura más compartida entre los especialistas ha

## El espionaje a Cienfuegos realizado por la DEA desnuda la desconfianza que las autoridades antidroga estadounidenses tienen respecto de las autoridades militares mexicanas

sido la que plantea una fuerte presión por parte del Ejército mexicano para que el Ejecutivo federal, a su vez, presionara al gobierno estadounidense con el objetivo de que el caso del exsecretario fuera cerrado. Si esto es cierto, las implicaciones son de gran envergadura, ya que significa que la Secretaría de la Defensa Nacional ha acumulado el suficiente poder político como para orillar al gobierno mexicano a enfrentar a su homólogo norteamericano. Este escenario fortalece la premisa relativa a la existencia de un proceso de militarización, que si bien no es nuevo, se ha profundizado en los últimos dos años, cuando el presupuesto y las responsabilidades de las Fuerzas Armadas se han incrementado de forma sustantiva.

Se vislumbra que debido a este rol político ejercido por los militares, será difícil que el General Salvador

Cienfuegos sea procesado judicialmente en México, aunque en caso de que así fuera, se espera que las condiciones en las que se dé un juicio serán mucho más amigables para el exsecretario, además de que las autoridades mexicanas tendrían facilidad para resguardar información sensible que emana de todo el proceso de investigación. En este sentido, la implicación más importante que esta situación puede tener, al menos a nivel doméstico, es la progresiva influencia que la institución castrense tiene en las decisiones de carácter político.<sup>46</sup>

Finalmente, este caso abre, nuevamente, el debate sobre la relevancia de fortalecer a las policías locales para evitar que las FFAA se involucren en temas que en principio no les corresponden y que ponen a las instituciones castrenses en riesgo de ser infiltradas. Contrario a esto, el gobierno actual ha decidido seguir y profundizar la ruta militar y ha desestimado las recomendaciones para construir corporaciones de seguridad pública competentes. Muestra de ello es que mientras el presupuesto para las policías locales ha disminuido en por lo menos 4 mil millones de pesos, debido a la desaparición del Programa de

<sup>46</sup> Signos Vitales. (2020) Un nuevo virus: Atribuciones adicionales para las Fuerzas Armadas, en reporte *México Enfermo con Indicios de un Régimen Totalitario* en <https://tinyurl.com/yysj44hf>.

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), el presupuesto para las FFAA ha tenido ampliaciones importantes en un contexto de austeridad en el que muchas dependencias y órganos constitucionales autónomos han sufrido recortes. En 2020, a la SEDENA se le asignaron 94 mil 28 millones 694 mil 246 pesos, un incremento de 16% respecto a 2018. Es decir que este año recibió 13 mil 6 millones 790 mil 433 pesos más que dos años atrás. Por su parte, la SEMAR pasó de recibir 31 mil 305 millones 775 mil 196 pesos en 2018, a 33 mil 557 millones 785 mil 594 pesos en 2020.

## COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2020 PARA FFAA

SECRETARÍA	PRESUPUESTO 2020 EN MILLONES DE PESOS	% DE AUMENTO RESPECTO A 2018	CORRESPONDENCIA EN MILLONES DE PESOS
SEDENA	94,028.7	+16%	13,006.8
SEMAR	33,557.8	+7.2%	2,252.0
SALUD	123,567.3	+0.8%	1,010.0

# POLÍTICA ECONÓMICA / COMERCIAL

## Presiones a la vista

### IMPOSICIÓN DE RESTRICCIONES COMERCIALES

México ha transitado de ser un país dependiente de los hidrocarburos a uno con mayor dependencia de las manufacturas, las que en su mayoría tienen como destino los Estados Unidos. La crisis sanitaria ha dejado en claro la importancia del sector externo para la economía mexicana, pues las exportaciones de manufacturas y el sector primario nos han permitido mantenernos a flote. El escenario pudo haber sido aún más catastrófico de no contar con un tratado comercial con nuestro país vecino, de quien somos el principal socio comercial.

Con la entrada en vigor del TLCAN, hace más de dos décadas, se abrió una ventana de oportunidades, principalmente para los estados fronterizos como del centro del país. Sin embargo, para seguir apro-

vechando estas ventanas de oportunidad México tendrá que adaptarse a una serie de restricciones comerciales impuestas en el nuevo tratado, el T-MEC negociado con el presidente Trump.

Las implicaciones sobre los sectores manufacturero y primario son de nuestra atención. En ese sentido se destaca el fortalecimiento a las reglas de denominación de origen a través de dos mecanismos: Incremento en las percepciones salariales en el sector automotriz (aunque con reservas) e incremento en la cuota de acero proveniente de América del Norte a 70%. Y segundo, una mayor vigilancia en el cumplimiento de la legislación laboral entre los países socios.

## MIPYMES DESPROTEGIDAS, EL NULO APOYO DEL GOBIERNO MEXICANO A ESTE SECTOR

El gobierno de México ha eliminado todo organismo y programa presupuestal dedicado a apoyar a los emprendedores, así como a las mipymes. Debe tenerse en cuenta que poco más del 99% de las empresas en México son Mipymes (de menos de 250 trabajadores), la gran mayoría de ellas dedicadas al comercio (43%) y sin acceso a los mercados financieros, como lo enuncia el T-MEC.

La crisis sanitaria ha impactado los ingresos de las mipymes poniendo en riesgo su presencia. La contracción en los ingresos de acuerdo con la ECOVID-IE fue de 62%. De acuerdo a la misma encuesta, solo el 7% ha recibido algún tipo de apoyo por los distintos niveles de gobierno.

*Imagen:* Pymes en México en [www.financiamiento.org.mx](http://www.financiamiento.org.mx) en <https://tinyurl.com/y6yy3vdy>.

*Imagen:* Servicios de alimentación, los más afectados en [www.hellodf.com](http://www.hellodf.com) en <https://tinyurl.com/y2q5wd46>.



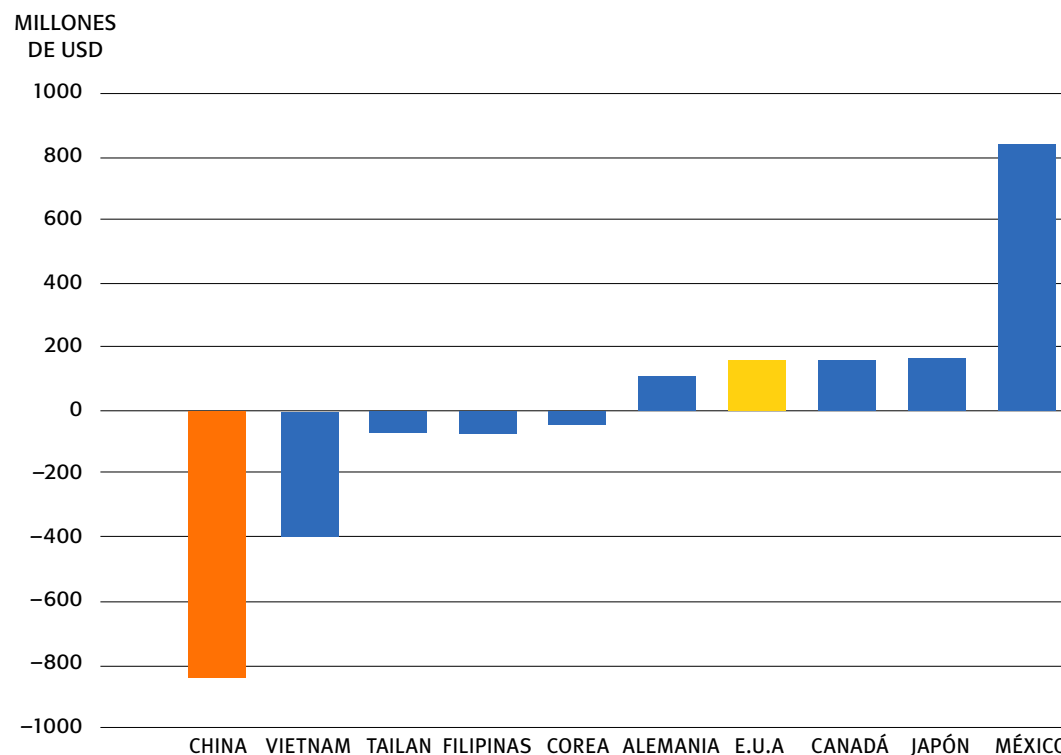
## TENSIÓN ESTADOS UNIDOS-CHINA, OPORTUNIDADES PARA MÉXICO

Durante el proceso electoral en Estados Unidos, la escalada del conflicto contra China se ha pausado. No obstante, de arreglarse la situación de tensión político-comercial entre ambos países, la aversión política en Estados Unidos al déficit comercial como al hecho de verse superado en materia tecnológica por China, abre una brecha de oportunidad para México.

La guerra comercial entre ambos países se ha materializado en un conjunto de restricciones comerciales y barreras arancelarias. Estados Unidos se ha amparado bajo su ley comercial, y China en consecuencia ha respondido con la imposición de más aranceles a productos provenientes de Estados Unidos.

Sin embargo, es notorio que la carga arancelaria está muy concentrada hacia cierto tipo de productos de exportación de China hacia Estados Unidos según su valor en el mercado. De acuerdo con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), los productos más afectados son: aparatos eléctricos (76.8 mil millones de dólares), aparatos no eléctricos (62.9 mil millones de dólares) y madera, papel y otros (30.6 mil millones de dólares), principalmente.

GRÁFICA 6. ORIGEN DE IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS  
CON CARGA ARANCELARIA\*  
SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE DE 2017 Y 2018



*Nota:* \* Productos gravados con 25% de aranceles con valor de 16 mil millones de USD.

*Fuente:* Fondo Monetario Internacional.



La existencia del T-MEC permite a México ampliar la gama de oportunidades y ello comenzó a ocurrir desde fines de 2018. Las importaciones estadounidenses procedentes de México se incrementaron al tiempo que las chinas se redujeron. La entrada en vigor de una lista de productos a los que Estados Unidos impuso a China cierta carga arancelaria (25%) por valor de USD 16,000 millones en agosto del mismo año, las importaciones procedentes de China disminuyeron en casi USD 850 millones, pero dicha disminución se compensa con un incremento de cerca de USD 850 millones de las procedentes de México, lo cual dejó casi sin variación las importaciones totales de Estados Unidos.

El comercio exterior puede terminar siendo la única vía por la que la economía mexicana retome la senda del crecimiento en los siguientes años, tras el nulo crecimiento de 2019 y la contracción histórica que se espera para 2020, abriéndose paso entre el conflicto y aprovechando las ventajas que ofrece el T-MEC. Esta situación de tensión internacional puede convertirse en una gran oportunidad para México en materia económica, incluso en el corto plazo y a pesar de la crisis sanitaria. En esta guerra político-comercial, que podría modificarse con el arribo de Joe Biden a la presidencia de los Estados Unidos, México

puede sustituir con productos hechos en México que no tienen aranceles, aquellos productos comerciados entre China y los Estados Unidos sujetos a nuevos aranceles, convirtiéndose así en proveedores de ambas economías.

**El comercio exterior puede terminar siendo la única vía por la que la economía mexicana retome la senda del crecimiento en los siguientes años.**

**Con el arribo de Joe Biden a la presidencia de los Estados Unidos, México puede sustituir con productos hechos en México que no tienen aranceles, aquellos productos comerciados entre China y los Estados Unidos.**

# POLÍTICA LABORAL

## Incertidumbre sobre empleo

### POLÍTICA LABORAL

Un punto que se observa como favorable para ambos mandatarios es el relacionado con el incremento en el nivel de salarios, sobre todo en lo concerniente con el sector automotriz. Tanto el Presidente electo de Estados Unidos, como el Presidente de México han propugnado por la mejoría en las percepciones de los trabajadores.

Sin embargo, que resulte benéfico para el presidente de México por razones políticas, no implica necesariamente que a México le beneficie. Incrementar los salarios en el sector automotriz a 16 dólares por hora puede resultar un arma de doble filo, puesto que, en

el caso de México -que ha sufrido una caída de 8.6 puntos porcentuales del PIB al tercer trimestre del año-, generar presiones al alza conlleva a una mayor escasez laboral ante la caída histórica en la producción en el sector y su débil avance hacia el mes de septiembre, lo que terminaría por deprimir la economía mexicana.

Por el otro lado, el incremento en los costos de la producción a través de los salarios se volverían un desincentivo a la inversión en México y un incentivo para invertir en otro país socio.



Al mes de agosto de 2020, en México el salario promedio por hora de un obrero en la fabricación de automóviles y camionetas es de 101.8 pesos (4.97 dólares por hora) y para el caso de la fabricación de camiones y tractocamiones es de 90.7 pesos (4.43 dólares por hora).<sup>47</sup> El incremento en los salarios puede ser gradual, con un lapso de tres años para lograrlo, además la Carta paralela sobre 232 en Sector Automotriz del mismo tratado menciona lo siguiente:

“... los Estados Unidos deberán exceptuar de la medida [del incremento de salarios]:

<sup>47</sup> El cálculo se realiza con información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) del INEGI. No se considera personal administrativo, contable y directivos para ambos casos.

- » 2,600,000 vehículos para pasajeros importados desde México sobre una base anual;
- » Camiones ligeros importados desde México; y
- » Una cantidad tal de autopartes que totalice 108 mil millones de dólares estadounidenses en valor en aduana declarado sobre una base anual.”

Con lo anterior, el incremento en salarios no es un tema de preocupación para las empresas en el corto plazo, sobre todo por la débil recuperación mostrada por la exportación de manufacturas hacia el mes de septiembre.

*Imagen:* “Esto ganarían empleados del sector automotriz” en lasillarota.com en <https://tinyurl.com/y3sh77j7>.

*Imagen:* “es un ganar-ganar” dijo Jesús Seade. info-bae.com en <https://tinyurl.com/y2sosan5> Foto Reuters, Henry Romero.

## REFORMA LABORAL EN MÉXICO: OUTSOURCING

En México se está discutiendo la regulación del outsourcing (subcontratación laboral) el cual se está equiparando con el delito de defraudación fiscal. De aprobarse dicha reforma, la recuperación del mercado laboral sería todavía más lenta de lo observado recientemente, debido a que de acuerdo a los Censos Económicos 2019, 4.13 millones de personas en México se encuentran contratadas por esa vía (15.2% del personal ocupado en el país). Y solo cuatro sectores de la economía (industrias manufactureras, comercio al por menor, servicios financieros y de seguros y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas) concentran el 66% de los trabajadores que se encuentran laborando bajo dicho esquema de contratación.

Sin embargo, en lo particular, los sectores económicos que hacen uso de manera más exhaustiva de dicho tipo de contratación son el de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final (41.5% del total del personal ocupado) y servicios financieros y de seguros (36.3% respecto del total).

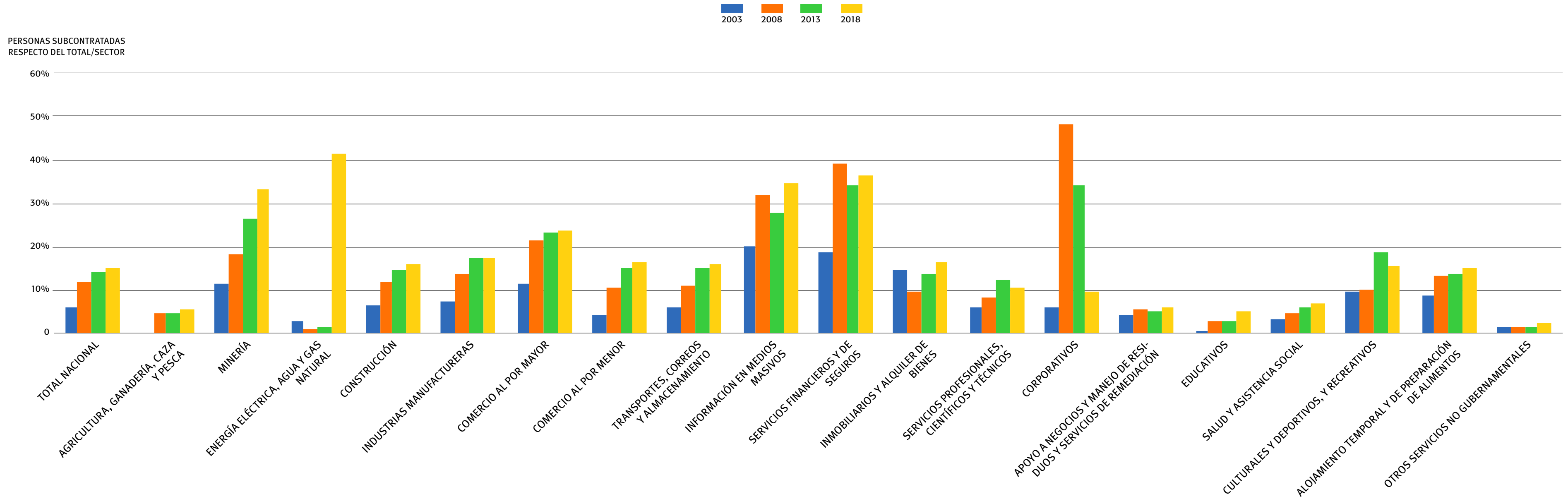
Al respecto, el T-MEC hace hincapié en la estricta vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral de los países socios. El gobierno de México abre una brecha que favorece tanto a Canadá como Estados Unidos, pues varias empresas y sectores pueden verse seriamente afectados teniendo que dirimir controversias mediante el mecanismo previsto en el tratado.

En consecuencia, las empresas en México pueden verse en una encrucijada entre grupos de interés de los países socios (como sindicatos en Estados Unidos) y el mismo gobierno mexicano. Dicha situación de posible conflicto pone en riesgo la atracción de futuras inversiones.



*Imagen:* servicios de limpieza empresarial en el gobierno de México en [www.gob.mx](http://www.gob.mx) en <https://tinyurl.com/y239t7sa>.

GRÁFICA 7. SUBCONTRATACIÓN LABORAL RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO (2003-2018)



Fuente: Elaboración propia con información de los Censos Económicos 2019.

## ¿CÓMO NOS VA CON EL COMERCIO ELECTRÓNICO?

La brecha que separa a los dos países cuando se combinan comercio, tecnología y disponibilidad financiera, es inmensa. El monto que representan las ventas en las plataformas de comercio electrónico en México es de 396 mil millones de pesos; mientras que para Estados Unidos el monto asciende a más de 4.8 trillones de dólares.<sup>48</sup> En donde el 55% de las compras en línea en México, se pagan en efectivo y para las transacciones menores a 500 pesos (25 dólares), el 95% se realiza igualmente en efectivo. De acuerdo con la última Encuesta de Inclusión Financiera, solo un 47% de la población adulta tiene una cuenta en un banco o en una institución financiera,<sup>49</sup> a diferencia de Estados Unidos en donde cerca del 95% de las familias tienen una cuenta bancaria.<sup>50</sup>

Para México, a pesar de la cercanía geográfica con Estados Unidos, esta forma de comercio no solo ha

48 Cocktail.(2020).*Estudios y Estadísticas de eCommerce* en <https://tinyurl.com/MEXeeuuEcOmErCe>.

49 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018, 23 de noviembre) *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera* [comunicado de prensa] en <https://tinyurl.com/y3htfuce>.

50 Federal Deposit Insurance Corporation. (2020, 19 de octubre). *How America Banks: Household use of Banking and Financial Services*. FDIC en <https://tinyurl.com/y382afjv>.

estado limitada por condiciones sociales y culturales, sino más bien por acceso a una buena conectividad. A la fecha, solo el 56% de los hogares en el país cuentan con una conexión a internet y solo el 44% de éstos, posee un equipo de cómputo; mientras que el 75% de la población cuenta con un teléfono celular y el 93% de estos usuarios tiene acceso a internet por esta vía.<sup>51</sup> Para Estados Unidos, cerca del 90% de la población total puede contar con acceso a internet desde el hogar,<sup>52</sup> dato que también se robustece con cerca de 250 millones de usuarios con teléfonos inteligentes, es decir, que cuentan con acceso a internet.

El gobierno mexicano, no ha tenido indicios de mejorar esta situación. Al contrario, a partir de este año, se aplicaron nuevas medidas fiscales para las plataformas de comercio electrónico. Compañías como Mercado Libre, Amazon, Airbnb, Uber, entre otras, ahora tienen funciones para retener IVA y entre el 0.5% y 5% del ISR a los vendedores que mercadean sus productos dentro de sus portales.<sup>53</sup> En contraste, la agenda

51 Instituto Federal de Telecomunicaciones (2020, 17 de febrero). *En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares*. IFT en <https://tinyurl.com/y374fjbd>.

52 Banco Mundial (2018) *Personas que usan Internet (% de la población)* United States, Mexico. BM en <https://tinyurl.com/y66ay2yu>.

53 Arreguín, M. (2020, 25 de junio). *Aspectos legales e impues-*

comercial de Biden, considera revertir los recortes de impuestos corporativos, reducir los incentivos para los paraísos fiscales, la evasión y la subcontratación y cerrar cualquier laguna en el código tributario. Su propuesta fiscal pretende aplicar impuestos del seguro social a los ingresos superiores a 400 mil dólares y cobrar al menos un impuesto del 15% sobre los ingresos contables de las grandes corporaciones.

Biden también pretende apoyar a las pequeñas y medianas empresas de tecnología, mejorar el estándar de bienestar del consumidor y mantener una mayor competencia en el mercado. Además, que, en lo que al comercio electrónico refiere, está mucho más abierto que Trump, ya que promete desarrollo tecnológico, fomentar nuevos acuerdos y alianzas internacionales y tomar medidas más efectivas para enfrentar las consecuencias de la crisis pandémica.<sup>54</sup> El atraso que tiene México en este sector, será aún más evidente cuando los Estados Unidos empiecen a explotar de mejor manera el T-MEC, una vez que la pandemia lo permita. Junto con las medidas de medio ambiente y cambio climático, el comercio electrónico será uno

de los pilares del gobierno de Biden; al cual, López Obrador, tendrá que enfrentar con una limitada y obsoleta ideología en materia de cooperación internacional y apertura comercial.



Imagen: en <https://tinyurl.com/y4t7j6e9>.

---

*tos del Ecommerce en México.* Market Hax en <https://tinyurl.com/y5q6rddu>.

<sup>54</sup> Consumer News and Business Channel. (2019, 5 de diciembre). *Biden's plan would raise taxes from US companies that pay little.* CNBC en <https://tinyurl.com/y3nxhlf9>.

# LA AGENDA BILATERAL INMINENTE

## El cambio climático ante todo

### URGENTE AJUSTE HACIA CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO: EVIDENCIA DEL POCO AVANCE EN LA MATERIA

El manejo de la política ambiental en el país, ha pasado por varias y complejas etapas,<sup>55</sup> en donde diferentes organismos se han hecho cargo de planear y dirigir los avances en esta materia, actualmente la

<sup>55</sup> Empezando por la que se tuvo a inicios de la década de los 1970 's, en donde el gobierno estuvo concentrado en los daños que los contaminantes pueden causar a los humanos más que en los recursos naturales o la biodiversidad en el país. Más tarde, a inicios de los 1980 's, la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) se encargó de la planeación y dirección de la política ambiental; misma que pasó a mediados de esa década a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). Posteriormente, se hicieron cargo de esta política, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y finalmente, a partir de 1994, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Actualmente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es la que se encarga del manejo de toda la política ambiental en el país.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Por las últimas cinco décadas, los presidentes mexicanos han expresado un considerable compromiso hacia la protección ambiental. Han promovido la creación de instituciones, leyes más robustas y, a la vez, han implementando programas más efectivos. Sin embargo, tanto la retórica política como las leyes, han resultado ser más fuertes que las acciones.

El actual gobierno ha ido en contra de esta tendencia. Durante los 24 meses que lleva la presente administración, ésta se ha caracterizado por menospreciar y mostrar un constante desinterés hacia los temas ambientales. Una de las principales fallas ha sido la omisión de generar y publicar información pertinente para la toma de decisiones. No se ha actualizado el Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA), herramienta que contiene múltiples indicadores que



son calculados en función de la información depositada en el Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales (SNIARN). A la fecha, se reporta la caída de al menos el 86% de las variables que este sitio venía reportando por lo menos hasta 2017.<sup>56</sup>

Este cambio de política (sin cambiar la legislación) se ve reflejado en el papel que juega la misma SEMARNAT, al aprobar y ratificar proyectos que no cuentan con las normas para la protección del ambiente, el cuidado de las áreas naturales protegidas o el impacto que pueden tener tanto para la salud humana como para el cambio climático.<sup>57</sup> Con este panorama, en donde lo ambiental simplemente no cruza de manera transversal la agenda del actual gobierno, se puede alertar que el sistema de protección al ambiente en México se encuentra en un estado de vulnerabilidad extremo. Solo de manera tangencial y a través del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)<sup>58</sup> se ha dado seguimiento a una em-

<sup>56</sup> Signos Vitales. (2020) *Reporte 2: México Enfermo*. Signos Vitales en <https://tinyurl.com/yysj44hf>.

<sup>57</sup> Ortuño, G. (2020, 7 de octubre). *Recortes y promesas incumplidas: el medio ambiente no es prioridad en el gobierno de AMLO*. *Animal Político* en <https://tinyurl.com/y3cx39hc>.

<sup>58</sup> Existen organismos creados por las autoridades federales para coordinar acciones contra el cambio climático: el Sistema Nacional y la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático no han cumplido con dicha función, además de que el

## SEMARNAT ha aprobado y ratificado proyectos que no cuentan con las normas para la protección del ambiente, el cuidado de las áreas naturales protegidas o el impacto que pueden tener tanto para la salud humana como para el cambio climático.

pobrecida política de cambio climático. El Instituto ha seguido las órdenes e instrucciones del ejecutivo federal, mismo que ha sido reiterativo en no considerar al medio ambiente como un elemento que guíe y oriente sus políticas de desarrollo.<sup>59</sup>

Por lo que respecta a los Estados Unidos, la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca, provee una bocanada de aire no solo para ese país, sino también para México y el mundo. Los temas de medio ambiente

---

mismo Instituto de Ecología reconoce que la política sobre cambio climático de 2015 a 2018 ha sido un fracaso en México en <https://tinyurl.com/y4rk9k7y>.

<sup>59</sup> Diversos reportes y noticias en donde se habla de la posición del presidente López Obrador en contra del medio ambiente en <https://tinyurl.com/y274lq7l>, <https://tinyurl.com/y4hpmjxy>, <https://tinyurl.com/y3bt3msh>, <https://tinyurl.com/y25f6pkf>, <https://tinyurl.com/y3cx39hc>.

y cambio climático se convierten en dos de los ejes más poderosos y trascendentales de su gobierno. De hecho, una de las principales acciones que la administración de Biden tiene programada es reintegrar a los Estados Unidos al Acuerdo de París<sup>60</sup> y, con esta acción, intentar recuperar la credibilidad y liderazgo en esta materia. La posición de los Estados Unidos se dañó durante la administración de Donald Trump, primeramente al salir del Acuerdo y, posteriormente, argumentando que el cambio climático no existe como tal y que sus efectos no son dañinos ni para el planeta ni para los seres humanos.<sup>61</sup>

La dimensión e importancia que tienen estos temas para la próxima administración en los Estados Unidos son tales, que uno de los proyectos para el inicio del 2021, es que el sector energético quede libre de carbono para el año 2035, lo que permitiría que el país redujera sus emisiones a cero para el 2050. Con esto, Biden se ha propuesto que prácticamente todos sus programas y proyectos de desarrollo estén certificados y aprobados como ambientalmente ami-

---

60 Climate Change, U. N. (2020). *El Acuerdo de París*. United Nations: Climate Change. (Revisado el: 26 de noviembre de 2020) en <https://tinyurl.com/AcuerdoParis>.

61 McGrath, M. (2020, 10 de noviembre). *Joe Biden: How the president-elect plans to tackle climate change*. BBC en <https://tinyurl.com/BBCclimaChan>.

gables. Así, alcanzar el cero neto significa que cualquier carbono emitido por la industria, el transporte u otras fuentes se equilibra eliminando una cantidad equivalente de carbono de la atmósfera, por ejemplo, mediante la plantación de bosques. La revolución ambiental de Biden impactará el futuro de los Estados Unidos, modificando patrones no solo en la movilidad y el transporte, usando vehículos y trenes eléctricos, sino también en la vivienda con la construcción de más de 1.5 millones de unidades habitacionales sostenibles.<sup>62</sup>

El presidente electo Joe Biden ha reiterado que su plan de ajuste al medio ambiente y cambio climático no solo beneficiará a los Estados Unidos, sino que ayudaría a mantener bajas temperaturas a nivel global. El plan de cambio climático a nivel internacional que este país implementará a partir del 20 de enero es robusto y ambicioso. Éste incluye, entre otras nuevas reglas, la imposición de aranceles de cambio climático a las naciones que no reduzcan sus emisiones en tiempo y forma.<sup>63</sup>

---

62 McGrath, M. (2020, 18 de octubre). *Trump vs Biden: por qué las elecciones de EE.UU. son tan importantes para el futuro del planeta* en <https://tinyurl.com/BBCcambioClimatico>.

63 Biden, J. (2020). *El plan Biden para una revolución de energía limpia y justicia ambiental*. (Revisado el: 26 de noviembre de 2020) en <https://tinyurl.com/y64n5p4l>.

**TABLA 4. PRINCIPALES PROYECTOS DEL GOBIERNO MEXICANO SIN RESPALDO O VALIDACIÓN AMBIENTAL**



## **REFINERÍA DOS BOCAS**

41 MIL MILLONES DE PESOS

IMPLICACIONES AMBIENTALES: AGUA, SUELO, GEOMORFOLOGÍA, VEGETACIÓN Y FAUNA



## **TREN MAYA**

35 MIL MILLONES DE PESOS


DEVASTACIÓN DE 2,578 HECTÁREAS DE SELVAS.



## **AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES**

21 MIL MILLONES DE PESOS

RUIDO, GASES DE COMBUSTIÓN Y AFECTACIÓN EN HÁBITAT DE AVIFAUNA



## **ACEITE Y GAS EN LUTITAS**

2.4 MIL MILLONES DE PESOS

FRACKING



## **ACEITE TERCIARIO DEL GOLFO**

4.6 MIL MILLONES DE PESOS

FRACKING

*Fuente:* Elaboración propia a través de la consulta de notas periodísticas.

Con este escenario se visualiza una luz que vuelve a posicionar los temas que requieren una atención urgente, como los son el medio ambiente y el cambio climático, en los principales lugares de las agendas y prioridades en el mundo.<sup>64</sup> A la vez, este escenario no podría ser más oscuro e incierto para México, dado que en los dos últimos años, el ejecutivo federal ha promovido políticas y un discurso a favor del uso energías altamente contaminantes, como la adquisición de combustóleo por parte de la Comisión Federal de Electricidad, y en donde se ha menospreciado de manera permanente las consecuencias del cambio climático en el país y el mundo.<sup>65</sup>

De esta manera, se esperaría que muchos de los proyectos que están en marcha puedan ser estudiados y auditados para asegurar, con criterios científicos y tecnológicos, que éstos cumplan con las normas requeridas. Si bien el impacto que tendrá la nueva administración en Estados Unidos, llegará a varios y

<sup>64</sup> Prueba de ello es la Agenda 2030, donde se describe al 2020 como una década de acción. ONU (2020) La Agenda para el Desarrollo Sustentable. <https://tinyurl.com/yxppjakz>; Hemmer, M. (2020) Las metas de las emisiones en <https://tinyurl.com/y37xpnbj>.

<sup>65</sup> Infobae. (2020) *AMLO ha señalado que las energías limpias son un sofisma y no dará paso atrás con CFE y Pemex.* <https://tinyurl.com/y4qxunmf>; Solis, A. (2020) *Gobierno de AMLO se aferra al combustible sucio para generar electricidad* en <https://tinyurl.com/y5xd2njq>.

diferentes sectores, se espera que en donde deje una mayor huella en México, es justamente en lograr que se alcancen mejores niveles de vida, basados en razonamientos y juicios oportunos y pertinentes, que permitan la implementación de más y mejores políticas ambientales tanto en México como en su país vecino.

TABLA 5: CARACTERÍSTICAS Y EJEMPLOS DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y CONTAMINANTES	
ENERGÍA LIMPIA: NO GENERAN RESIDUOS	ENERGÍA CONTAMINANTE: DURANTE SU PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO TIENEN ALTOS COSTES AMBIENTALES
Energía solar	Energía nuclear
Energía eólica	Gas
Energía geotérmica	Carbón
Energía biomasa	Energía hidroeléctrica
Energía mareomotriz o undimotriz	Petróleo

*Fuente:* Elaboración propia con información proporcionada por la UNADE.

# EL RETO ENERGÉTICO

## Puntos potenciales de conflicto

### EL RETO ENERGÉTICO

Al analizar las propuestas del gobierno de Biden en materia energética se pueden notar posiciones antagónicas con la actual política energética de México. Sin embargo, existen posturas que prevalecen sobre otras a la luz del T-MEC, como son los convenios internacionales pactados entre México y Estados Unidos en materia de cambio climático, principalmente.

Alertamos al menos tres puntos de inflexión que pueden resultar en futuros desencuentros entre las administraciones de Estados Unidos y México que pudieran dirimirse al interior del T-MEC. Tales diferencias residen en la generación de energía eléctrica mediante un uso exhaustivo de los combustibles fósiles en México, la violación al marco jurídico vigente en materia energética, y las afectaciones de la aplicación de la política energética mexicana sobre el medio ambiente y la salud.



*Imagen:* “Pemex produjo más combustóleo en abril, pero tuvo casi que regalarlo” en Expansión.mx en <https://tinyurl.com/y4s9wbpb>.

## INVERSIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO

El T-MEC en su ARTÍCULO 14.4 dice lo siguiente:

“Cada Parte otorgará a los inversionistas de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta u otra forma de disposición de inversiones en su territorio.”<sup>66</sup>

Sin embargo, en México se han efectuado diversas acciones que se contraponen a esta disposición. En el caso energético se han elaborado dos decretos y un memorándum contrarios al espíritu de competencia en condiciones de igualdad para los países socios, dando preferencia tanto en la generación como en el despacho de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<sup>66</sup> T-MEC. Capítulo 14. Artículo 14.4:Trato Nacional en <https://tinyurl.com/y4ed6agw>.

**TABLA 6. DECRETOS/MEMORANDUM QUE CONTRADICE EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD**

DECRETO/MEMORÁNDUM	FECHA	CONTRADICCIÓN
Decreto del CENACE	29 de abril de 2020	Rechaza interconexión de plantas de generación renovable durante el tiempo que se mantenga la emergencia sanitaria.*
Decreto de Política de Confiabilidad del Sistema Eléctrico	15 de mayo de 200	Establece una planeación del eléctrico vinculante, de forma tal que correspondería a la SENER aprobar la integración a la red de todos y cada una de las centrales de generación del país.  Asimismo, deja a juicio CENACE, la aprobación de las interconexiones que hasta ahora seguían un procedimiento transparente para llevarse a cabo.
Memorándum Presidencial	22 de Julio 2020	En reunión con funcionarios del energético en Palacio Nacional el Presidente detalló nuevamente su visión del energético, dando preponderancia a PEMEX y a CFE, e instruyó a los funcionarios a apoyar esta visión e informar si se requiere una reforma energética para avanzar esta política.

\* Esto aunque ello implique bloquear la entrada a la red a proyectos emanados de las subastas eléctricas, que están en proceso de construcción o ya estaban en etapa de pruebas.

*Fuente:* Elaboración propia con información de los citados Decretos y Memorándum.

Estos dos decretos no solo dejan en condiciones desfavorables a inversiones provenientes de otros países, sino que modifican las reglas del juego bajo las cuales se realizaron. Finalmente, el memorándum resta confianza y certidumbre a las inversiones establecidas en México como producto de la reforma energética.

## PRODUCCIÓN Y QUEMA DE COMBUSTÓLEO

Dentro de las prioridades del plan de gobierno de Biden se encuentra el combate al cambio climático, por lo que ha anunciado el regreso al Acuerdo de París. Ello impactará la política energética no solo en Estados Unidos sino también en el resto del mundo en los años por venir. Referente a ello el T-MEC menciona lo siguiente:

### ARTÍCULO 24.9

“Las Partes reconocen que las emisiones de ciertas sustancias pueden agotar considerablemente y modificar la capa de ozono en una manera que podría tener efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente. Por consiguiente, cada Parte tomará medidas para controlar la producción y consumo de, y el comercio en, dichas sustancias.”

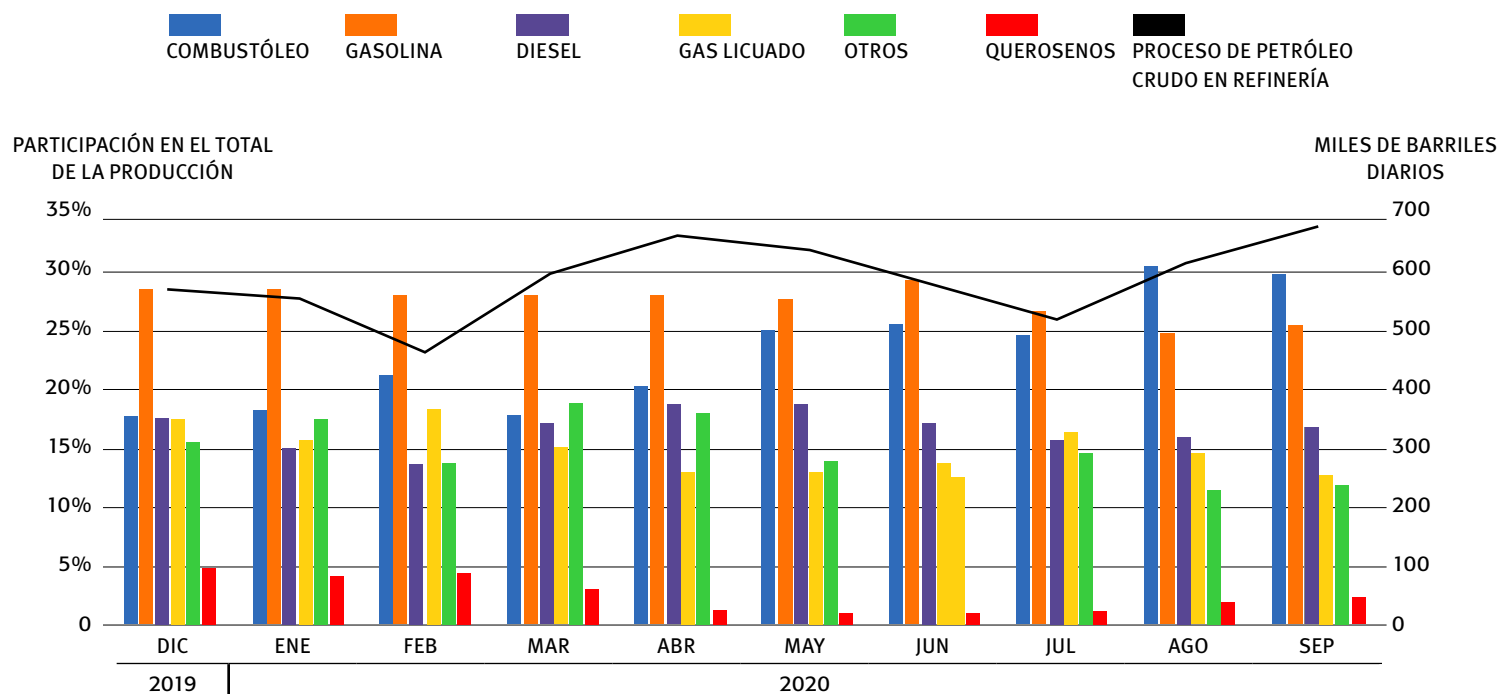
Contrario a la reducción de contaminantes que afectan el medio ambiente, así como la calidad del aire, el gobierno de México ha endurecido su política energética, orientándola al uso intensivo de petrolíferos altamente nocivos para el ambiente y la salud. Es el caso del combustóleo.

Dicho endurecimiento ha conllevado a incrementar la producción de gasolinas, aunque ello implique aumentar la producción de combustóleo, al ser un residuo del proceso de refinación.

*Imagen:* “Evitemos la quema de combustóleo”. Foto: Jesús Antonio del Río Portilla en <https://tinyurl.com/yycmu8rk>.



**GRÁFICA 8. PROCESO DE CRUDO EN REFINERÍA (MILES DE BARRILES DIARIOS)  
Y PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS RESPECTO DEL TOTAL (%)**



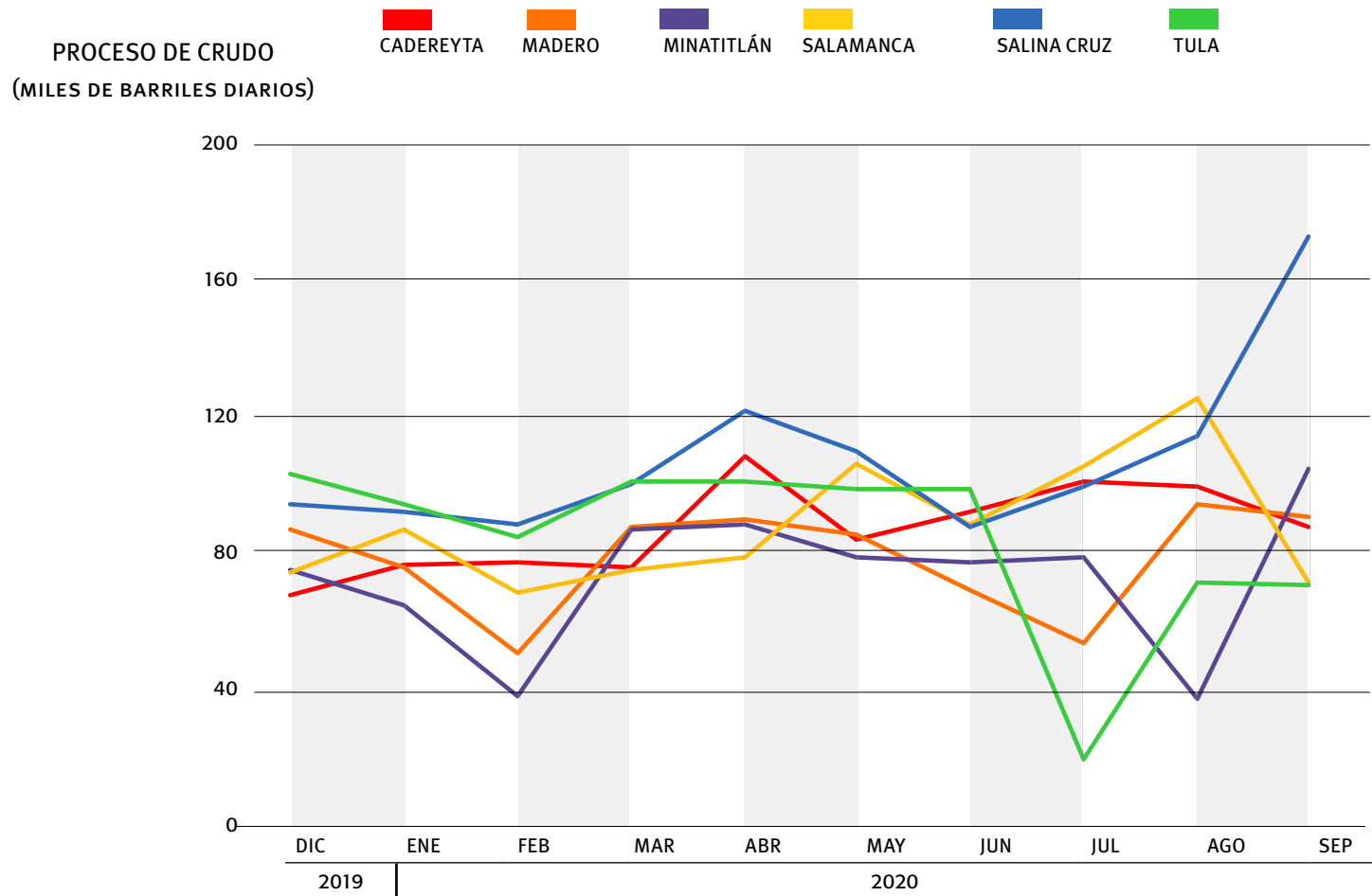
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Energía.

La producción de combustóleo ha sido de 77.7% entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020, por lo que su participación respecto del total de petrolíferos se ha incrementado sustancialmente (12.1%). En el mes de agosto de 2020 su participación ha superado la producción de gasolina y se reafirma en septiembre del mismo año.

Ello se ha debido al aumento del procesamiento de crudo en las refinerías (19.1%), pero principalmente por el envío de mayores volúmenes de crudo a la refinería de Salina Cruz en Oaxaca. En esa planta, de cada 100 barriles de petrolíferos producidos al mes de septiembre, 48 corresponden a combustóleo.



**GRÁFICA 9. PROCESO DE CRUDO POR REFINERÍA EN MÉXICO  
(MILES DE BARRILES DIARIOS)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Energía

Dado el deterioro de las refinerías en México, no es posible incrementar la producción de gasolinas sin que se deje de producir combustóleo. Lo anterior ha conllevado a un exceso de su producción. Ante la disminución en la demanda de dicho combustible, el gobierno federal ha decidido darle uso a través de las plantas de ciclo combinado de la CFE configuradas para funcionar con gas natural.<sup>67</sup>

Si bien el T-MEC reconoce el papel del Estado en la administración de sus recursos y la presencia de monopolios como CFE y PEMEX, la aplicación de la política energética no exime al gobierno de México de cumplir con sus responsabilidades en materia de cuidados del medio ambiente y salud. En consecuencia, el T-MEC no impone un control sobre la explotación de petróleo, pero sí establece las directrices del uso de los recursos a efectos de minimizar el daño al medio ambiente y la salud. Así también obliga a las otras Partes (Canadá y Estados Unidos) a controlar el consumo y el comercio de dichas sustancias, lo que puede derivar en la pérdida de competitividad de las exportaciones mexicanas debido a posibles restricciones comerciales.

---

<sup>67</sup> El mismo Programa Sectorial de Energía habla sobre darle uso al combustóleo debido a que nuestra producción es muy elevada. Secretaría de Energía (2020). Entra en vigor el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 en: <https://tinyurl.com/PlanEner20-24>.

## ENERGÍA EN MÉXICO Y EL MUNDO

Hay que reconocer que en los dos últimos años existía una compatibilidad entre las políticas energéticas de México y Estados Unidos en cuanto a las energías no renovables. Sin embargo, dado el contexto y la transición gubernamental en Estados Unidos se avizora un cambio de estrategia.

Por ahora, el mundo discute el hecho de internalizar los costos de la contaminación generados por la quema de combustibles fósiles a través de los impuestos al carbono. De implementarse tal medida, elevará el costo sobre el uso del petróleo incrementando así, el nivel de precios.<sup>68</sup> Por otro lado, se observa que la transición energética ha alcanzado a las grandes compañías petroleras, incluyendo a las más representativas del mercado a nivel global. El valor de las empresas en el mercado nos da una idea clara hacia donde se mueve el mundo y con qué tipo de energía se moverá.

De acuerdo con el Índice Global Sectorial del IMCO (ISI), el valor de las acciones y bonos del sector exploración y producción es hoy un 10% respecto de sus valores máximos.

---

<sup>68</sup> Tanto en la producción como en el consumo. Hace unos días, por ejemplo, el Congreso de España aprobó tal impuesto, y actualmente es tema de discusión en China.

**GRÁFICA 10. ÍNDICE SECTORIAL PETRÓLEO Y GAS, EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (100=VALORES MÁXIMOS DE CAPITAL DE LA INDUSTRIA)\***








\* Para mayor información se recomienda ver: Molano, M (2020) *Otros datos sobre la inversión* en: <https://tinyurl.com/y5muldja>.

Fuente: Elaborado por el IMCO, 2020.

La tendencia hacia la generación de valor a través de la energía eléctrica es cada vez más evidente. Pero también las condiciones a nivel global exigen que la generación de electricidad se realice a través de fuentes renovables o menos contaminantes, como es el caso del gas natural (en el corto plazo), hecho que se ve difícil en México. El proyecto presidencial para la construcción de la refinería Dos Bocas es de su máxima prioridad, pero ni siquiera cumple con la reglamentación en materia de proyectos de inversión.

Por otra parte, la CFE verá reducido su presupuesto en 8.6% para el 2021, mientras que a cambio se otorga mayor presupuesto a Pemex. El argumento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para tal acción es que la CFE enfrentará menores costos de generación al disminuir los precios de los energéticos que utiliza la empresa. Lo anterior confirma la política energética del ejecutivo en México que continuará el próximo año.

**TABLA 7. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS PETROLERAS DEL MUNDO**

COMPAÑÍA	ACCIÓN
	Ha adquirido la empresa de carga de vehículos eléctricos Greenlots.
	Multiplicará sus inversiones para renovables, para lograr los 5,000 millones de dólares cada año (hasta 2030) BP
	Está destinando un 17% de sus desembolsos de capital.
	Anunció una inversión de 5 mil millones de dólares en empresas de generación de energía vía renovables
	Invirtió recientemente en la empresa de carga de vehículos eléctricos ChargePoint.

Fuente: Shell Energy, BP, Chevron.

# MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

## Agenda pendiente y feminicidios

### MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en las economías, la agricultura, los negocios y la industria. Existen pruebas sólidas que demuestran que la consecución de los derechos económicos de la mujer, en especial en el trabajo y los ingresos, fomenta la economía y el desarrollo sostenible. Sin embargo, de acuerdo con la ONU, a pesar de ciertos avances, siguen existiendo obstáculos como la falta de un entorno propicio para conseguir una participación plena y equitativa.<sup>69</sup>

En México las mujeres aún se ven afectadas de forma desproporcionada por la pobreza, la falta del ejercicio de derechos, por la discriminación, la explotación en el mercado laboral, la falta de oportunidades y más recientemente las afectaciones por la pandemia COVID-19, condiciones que afectan a mujeres incluso de países desarrollados. Dentro de la cooperación bilateral bajo la administración Biden, es probable que se fortalezca la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento económico, político y social, así como los derechos humanos de las mujeres.

---

<sup>69</sup> ONU Mujeres. (s.f.) *Las mujeres y la economía* en <https://tinyurl.com/yzqbotsx>.

## LA IMPORTANCIA Y LA REALIDAD EN EEUU

De acuerdo al “Informe Global de Brecha de Género”<sup>70</sup> para el 2020 el progreso de Estados Unidos hacia la paridad de género se está estancando. El país registra un puntaje similar al del año pasado (72,4% de la brecha cerrada hasta ahora). Debido a esta falta de avance, se han perdido dos posiciones (ocupando el puesto 53). El estancamiento se explica principalmente por una pequeña retracción en su desempeño de Participación Económica y Oportunidades, donde el avance hacia la igualdad de salarios da un paso atrás y, al mismo tiempo, las brechas de ingresos (salariales y no salariales) siguen siendo grandes. Estados Unidos solo ha cerrado el 69.9% de su brecha salarial y el 65.6% de su brecha de ingresos hasta ahora.

Si bien las disparidades monetarias son la principal fuente de desigualdad de género en el lugar de trabajo, la participación en la fuerza laboral y la presencia de mujeres en puestos calificados y de alto nivel son relativamente mejores: el 66.8% de las mujeres adultas están en el mercado laboral. A pesar de estar relativamente bien representadas en puestos de gestión media y alta, las mujeres estadounidenses

<sup>70</sup> World Economic Forum. (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. WEF en <https://tinyurl.com/wdqtmn5>.



Se ha estancado el avance en la paridad de género y se han perdido dos posiciones. E.U. sólo ha cerrado 69.9% la brecha salarial y 65.6% la de ingresos.

todavía luchan por ocupar los puestos más altos de la empresa: solo el 21.7% de los miembros de la junta directiva corporativa son mujeres.

Por otro lado, las mujeres están subrepresentadas en los puestos de liderazgo político. Incluso con un aumento significativo en el número de mujeres en el parlamento y puestos ministeriales en comparación con años anteriores, las congresistas representan solo el 23.6% de los escaños disponibles (posición 67), y las ministras solo el 21.7% del gabinete (posición 76). Además, hasta la fecha nunca ha habido una mujer presidenta. La paridad de género se logra en Logro Educativo, donde las tasas de matriculación de mujeres están por encima del 90% en todos los niveles educativos y superan en número a los hombres en la educación terciaria.

*Imagen:* Imagining businesses without women en <https://tinyurl.com/y2grd73k>.

## LA IMPORTANCIA Y LA REALIDAD EN MÉXICO

México es uno de los países con mejoras sustanciales en el tema de género, alcanzando el puesto 25 con una puntuación de 75.4% (de la brecha cerrada hasta ahora). La mayor parte de este progreso se debe a un gran aumento en el número de mujeres en puestos ministeriales, pasando del 15.8% en 2018 al 42.1% en 2020.

Las mujeres representan más del 48% de los puestos en el congreso del país. Estos factores explican por qué México ha cerrado el 46.8% de su brecha de género en el subíndice de Empoderamiento Político, donde ocupa el puesto 14. Además, México ha cerrado casi por completo las brechas de logros educativos y de salud y supervivencia. Sin embargo, económicamente, las mujeres siguen estando en desventaja. México ha cerrado solo el 57.4% de su brecha de Participación Económica y Oportunidades, ubicándose en el puesto 124.

Las diferencias significativas tanto en los salarios (50%) como en los ingresos (54%) muestran cómo las mujeres son menos valoradas que los hombres en el lugar de trabajo. Al mismo tiempo, las mujeres luchan por alcanzar puestos de responsabilidad (36%). Solo el 47% de las mujeres están en la fuer-

**Mejoras sustanciales en tema de género. Aumento de mujeres en puestos ministeriales del 15.8% al 42.1% en 2020. Representan más del 48% en el congreso.**



Imagen: “México ocupa lugar 16 en el mundo con mujeres en cargos ministeriales” Agenda Quadratin en: <https://mexico.quadratin.com.mx/mexico-ocupa-lugar-16-en-el-mundo-con-mujeres-en-cargos-ministeriales-asegura-el-presidente-de-mexico-amlo/>.

za laboral, el 26.4% de ellas trabaja a tiempo parcial son quienes continúan trabajando tres veces más que los hombres en actividades de cuidado del hogar no remuneradas.

## UN LARGO CAMINO: OPORTUNIDAD PARA AVANZAR EN UNA AGENDA

La necesidad de generar las condiciones para las mujeres en cada país, es necesaria para la reactivación económica, especialmente ante el impacto de la pandemia, pero especialmente para rescatar el papel de las mujeres. Es necesario llegar a acuerdos de cooperación bilateral que coadyuven a lograr objetivos conjuntos. Dentro de los mecanismos de colaboración bilateral existen temas pendientes de cooperación que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres.

Los trabajos conjuntos incluyen esfuerzos desde administraciones anteriores, como la creación de subcomités del consejo México-Estados Unidos para el emprendimiento y la innovación (MUSEIC), dentro del Memorándum de Entendimiento para la promoción de la igualdad de Género, el Empoderamiento y los derechos Humanos de las mujeres (Mde) firmado en septiembre de 2012, representa a la fecha un marco de referencia para el avance de la igualdad en la agenda bilateral.

El marco normativo en México ha garantizado la participación de las mujeres en igualdad de oportuni-

des con los hombres en el ámbito político mediante la reforma constitucional sobre la paridad de género<sup>71</sup> aprobada el pasado 6 de junio de 2019.<sup>72</sup> A su vez el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 incorpora la perspectiva de género como principio rector y la no discriminación y exclusión por razones de género.



Imagen: “Integración histórica de mujeres en el Congreso de México” en [www.rompeviento.tv](http://www.rompeviento.tv) en <https://tinyurl.com/y2rj5vjh>.

<sup>71</sup> Reforma de las Comisiones para la Igualdad de Género de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, INMUJERES, INE, TFPJF, OSC y movimientos de mujeres.

<sup>72</sup> Diario Oficial de la Federación. (2019, 6 de junio). *DECRETO por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros*.DOF en <https://tinyurl.com/y6qwuerh>.

No obstante, dentro de los temas pendientes en México se encuentran la creciente ola de violencia y feminicidios de niñas, adolescentes y adultas en el país. A pesar de los esfuerzos realizados, aún queda mucho camino por recorrer en el tema de derechos humanos de las mujeres. Tan solo Amnistía Internacional (AI) advirtió de la “falta de avance sustantivo” del Estado mexicano en el cumplimiento de sus recomendaciones en materia de feminicidio, desaparición de mujeres y niñas y alerta de violencia de género.<sup>73</sup>

Además de los temas referentes a la brecha de género, diferencias salariales y/o de ingreso, los temas asociados a los derechos humanos de las mujeres siguen siendo vulnerables en ambas agendas nacionales. Sin duda, parte de los esfuerzos se verán reflejados en el manejo de las políticas bilaterales que acuerden los países ante la llegada de un nuevo gobierno en los Estados Unidos, retomando temas como cooperación científica, el impulso al papel de las mujeres como líderes políticas y la protección a los derechos humanos de las mismas. No se deben disminuir esfuerzos en la consecución de objetivos que velen por la igualdad y el reconocimiento del rol de la mujer en la sociedad.

<sup>73</sup> Forbes Staff (2020) *No hay avances contra la violencia de género en México: AI* en <https://tinyurl.com/y6zaenqn>.



Imagen: [www.pagina66.mx](http://www.pagina66.mx) en <https://tinyurl.com/yzk8bnwo>.

**Dentro de los temas pendientes en México se encuentran la creciente ola de violencia y feminicidios de niñas, adolescentes y adultas en el país.**



# CONCLUSIONES

## El costo de la llegada del nuevo vecino

### EL COSTO DE LA LLEGADA DE UN NUEVO VECINO

El escenario que se presenta para México con la llegada de Joseph Biden es mucho más complicado y sinuoso de lo que las autoridades del gobierno actual parecen visualizar. El hecho de que las capacidades institucionales de México se encuentren extremadamente disminuidas y debilitadas implica que, de igual manera, las capacidades de respuesta tanto para los problemas internos y necesidades diarias como para los compromisos bilaterales serán igualmente precarias y frágiles.

López Obrador no pudo haber encontrado un peor momento para poner en marcha su proyecto ideológico de polarización, enfrentamiento social y desmantelamiento del gobierno, como el que actual-

mente se vive en México y el mundo. Al momento, el gobierno mexicano se encuentra inmerso en una crisis de desempeño y, en consecuencia, se ha afectado severamente al país ante una incapacidad para tomar y ejecutar decisiones de manera razonada, oportuna y pertinente. Las empobrecidas capacidades con las que el gobierno cuenta a la fecha, evidencian el difícil escenario con el que se deberán enfrentar problemas clave para el 2021, como lo son el de la pandemia, la pobreza, el rescate económico, la división y fractura en la sociedad, entre muchos otros más.

La pandemia en el 2020 puso en entredicho cualquier proyecto que el gobierno mexicano haya tenido. El 2021, y muy probablemente hasta el fin de la admi-

nistración, Estados Unidos será un componente que impacte de manera negativa al gobierno. Pero de manera contradictoria, esta relación podrá resultar benéfica y favorecedora para la sociedad mexicana. Ante la negativa que ha tenido el gobierno federal para rectificar y reorientar sus acciones en diversos campos, se visualiza complejo que en este momento se puedan llevar a cabo ajustes para hacer que la comunicación, los programas y proyectos, tanto físicos como ideológicos, puedan empatar con los que Biden implementará a partir de enero próximo.

La cómoda y poco efectiva forma con la que se llevó la relación bilateral AMLO – Trump, difícilmente podrá tener una continuidad con Biden. Se vislumbra que nuevas reglas, nuevos procedimientos estandarizados de operación y, sobre todo, nuevos interlocutores por parte del gobierno entrante en los Estados Unidos, marcarán la pauta para que, de manera institucional, se empiecen a endurecer los mensajes de Washington hacia Palacio Nacional. México no logró, y aparentemente con este gobierno difícilmente se podrá, consolidar las instituciones que el país requería para salir adelante de manera exitosa ante los cientos de rezagos que se enfrentan. Inevitablemente, el proyecto de Biden va mucho más allá que el visualizado por Donald Trump, pues se encamina

a consolidar objetivos claros de bien común que tengan un impacto no solo regional sino mundial.

De acuerdo con la experiencia durante su mandato como Vicepresidente, la hegemonía que los Estados Unidos puedan ejercer en el país será institucional y a través de vías aprobadas y autorizadas. Sin embargo, es muy improbable que su gobierno dé pie a que, a través del gobierno mexicano, se incumplan y se disfracen logros y metas que puedan impactar tanto para la población en México como en los Estados Unidos. Si el proyecto de Biden, como se ha descrito a lo largo de este reporte, es el de crear una agenda común para América del Norte, se tendrá forzosamente que obligar a las autoridades mexicanas a que cambien el rumbo, estilo, forma de gobierno y muy probablemente también metas para que su proyecto prospere.



# Referencias

Arellano, C. (2019, 25 de septiembre). Gobierno de AMLO, desinteresado por tema ambiental: bióloga. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/09/25/gobierno-de-amlo-desinteresado-por-tema-ambiental-biologa-9699.html>.

Aristegui Noticias (2019, 14 de junio). Renuncia Tonatiuh Guillén al Instituto Nacional de Migración. <https://aristeginoticias.com/1406/mexico/renuncia-tonatiuh-guillen-al-instituto-nacional-de-migracion/>.

Aristegui Noticias. (2019, 21 de septiembre). Violencia y Narcotráfico son retos compartidos entre EU y México: Christopher Landau. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/2109/mexico/violencia-y-narcotrafico-son-retos-compartidos-entre-eu-y-mexico-christopher-landau/>.

Arreguín, M. (2020, 25 de junio). Aspectos legales e impuestos del Ecommerce en México. Market Hax. <https://markethax.com/ley-impuestos-ecommerce-mexico/>.

Banco Mundial (2018). Personas que usan Internet (% de la población) - United States, Mexico. BM. <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=US-MX>.

Banco Mundial (s.f.). Población total. BM. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

BBC Mundo. (2019, 27 de noviembre). Trump revela que planea designar a los cárteles del narcotráfico de México como “grupos terroristas”. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50568038>.

Biden, J. (2020). EL PLAN BIDEN PARA UNA REVOLUCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA Y JUSTICIA AMBIENTAL. JOE BIDEN. (Revisado el: 26 de noviembre de 2020). <https://joebiden.com/es/el-plan-biden-para-una-revolucion-de-energia-limpia-y-justicia-ambiental/>.

Brooks, D. (2020, 02 de julio). Trump: el T-MEC es “mi triunfo político”; anuncia visita de AMLO, *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/02/trump-el-t-mec-es-201cmi-triunfo-politico201d-anuncia-visita-de-amlo-5548.html>.

Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. (2020, marzo). International Narcotics Control Strategy Report. United States Department of State. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-I-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>.

Climate Change, U. N. (2020). El Acuerdo de París. United Nations: Climate Change. (Revisado el: 26 de noviembre de 2020) <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/el-acuerdo-de-paris>.

Consumer News and Business Channel. (2019, 5 de diciembre). Biden's plan would raise taxes from US companies that pay little. *CNBC*. <https://www.cnbc.com/2019/12/04/bidens-plan-would-raise-taxes-from-us-companies-that-pay-little.html>.

COV19.cc. (s.f) Casos confirmados de contagio por COVID-19. <https://cov19.cc/>.

Diario Oficial de la Federación. (2019, junio 6). DECRETO por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros. SEGOB. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5562178&fecha=06/06/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562178&fecha=06/06/2019).

Dominguez-Villegas, R. (2019, 7 de marzo). Protection and Reintegration: Mexico Reforms Migration Agenda in an Increasingly Complex Era. Instituto de Política Migratoria. <http://www.migrationpolicy.org/article/protection-and-reintegration-mexico-reforms-migration-agenda>.

El Financiero. (2019, 21 de junio). México invertirá 100 millones de dólares en Centroamérica como parte del Plan de Desarrollo. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-invertira-100-millones-de-dolares-en-centroamerica-por-plan-de-desarrollo>.

EMIF Norte-Sur (2020). Boletín de Indicadores, EMIF SUR 2018-2020 en <https://www.colef.mx/emif/datasets/indicadores/Emif%20Sur%20Indicadores%20Trimestrales%20Enero-Marzo%202020.pdf>.

Federal Deposit Insurance Corporation. (2020, 19 de octubre). How America Banks: Household use of Banking and Financial Services. FDIC. <https://www.fdic.gov/analysis/household-survey/index.html>.

Forbes Staff. (2020, 8 de octubre ). No hay avances contra la violencia de género en México: Al. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/noticias-no-hay-avances-contraviolencia-genero-mexico-amnistia/>.

Galván, G. (2020, 23 de julio). El costo político de AMLO, Trump y Bolsonaro ante la pandemia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/el-costopolitico-de-amlo-trump-y-bolsonaro-ante-la-pandemia>.

García, J. (2019, 10 de marzo). Medio Ambiente, el agujero negro de López Obrador. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2019/03/08/mexico/1552006483\\_643598.html](https://elpais.com/internacional/2019/03/08/mexico/1552006483_643598.html).

Gil, T. (2020, 31 de marzo). Coronavirus: cómo Estados Unidos se convirtió en el nuevo centro de la pandemia de covid-19. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52114455>.

Gonzalez, A. (2020, 4 de noviembre). After surging in 2019, migrant apprehensions at U.S.-Mexico border fell sharply in fiscal 2020. Pew research Center. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/11/04/after-surging-in-2019-migrant-apprehensions-at-u-s-mexico-border-fell-sharply-in-fiscal-2020-2/>.

Gozzer S. (2019, 28 de noviembre). México: qué implicaría que Trump declare como “terroristas” a los cárteles de la droga. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50573418>.

Hemmer, M. (2020, noviembre 17). Las metas de las emisiones. *Oil & Gas Magazine*. <https://www.oilandgasmagazine.com.mx/las-metas-de-las-emisiones/>.

Human Rights First. (2020, mayo). La pandemia como pretexto: La administración de Trump aprovecha la pandemia de COVID-19 para expulsar a refugiados y menores exponiéndolos al peligro. <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/PandemiaComoPretexto.pdf>.

Infobae. (2020, octubre 24). AMLO ha señalado que las energías limpias son un sofisma y no dará paso atrás con CFE y Pemex. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/25/amlo-senalo-que-las-energias-limpias-son-un-sofisma-y-no-dara-paso-atras-con-cfe-y-pemex/>.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (2020, 17 de febrero). En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares. IFT. <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/en-mexico-hay-806-millones-de-usuarios-de-internet-y-865-millones-de-usuarios-de-telefonos-celulares>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018, 23 de noviembre). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera [comunicado de prensa]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENIF2018.pdf>.

Laborie, M. A. (2011). La evolución del concepto de seguridad. Instituto Español de Estudios Estratégicos. España: Ministerio de Defensa.

Lissardy, G. (2019, 27 de junio). Por qué están llamando “campos de concentración” a los lugares de detención de inmigran-

tes en Estados Unidos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48781955>.

López, T. (2020). Un paso adelante, tres atrás. La política migratoria en tiempos de AMLO y Trump. En José Woldenberg y Ricardo Becerra *Balance Temprano desde la izquierda México* (p.119). CDMX, México. Grano de Sal.

Martínez, P. (2019, 6 de febrero). La política sobre cambio climático ha sido un fracaso en México, reconoce el Instituto de Ecología. *Animal Político* en: <https://www.animalpolitico.com/2019/02/cambio-climatico-politica-fracaso-ecologia/>.

McGrath, M. (2020, 10 de noviembre). Joe Biden: How the president-elect plans to tackle climate change. *BBC*. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/science-environment-54858638>.

McGrath, M. (2020, 18 de octubre). Trump vs Biden: por qué las elecciones de EE.UU. son tan importantes para el futuro del planeta. *BBC* en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54593586>.

Midgette, G; Davenport, S; Caulkins, J. P.; Kilmer, B. (2019). What America's Users Spend on Illegal Drugs, 2006–2016. Rand Corporation. [http://fileserv.idpc.net/library/RAND\\_RR3140.pdf](http://fileserv.idpc.net/library/RAND_RR3140.pdf).

Milenio (2020, 30 de junio) Del TLCAN al T-MEC: la historia del acuerdo comercial. *Milenio*. [https://www.milenio.com/negocios/del-tlcan-al-t-mec-la-historia-del-acuerdo-comercial\\_2](https://www.milenio.com/negocios/del-tlcan-al-t-mec-la-historia-del-acuerdo-comercial_2).

Molano, M (2020, septiembre 29) Otros datos sobre la inversión. IMCO. Centro de Investigación en Política Pública. <https://imco.org.mx/otros-datos-sobre-la-inversion-ii/>.

Nájar, A. (2019, 07 de junio) Amenaza de aranceles de Trump a México: qué mercancías cruzan la frontera entre ese país y Estados Unidos. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48552079>.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. (2020, 6 de junio) Un año después del acuerdo migratorio entre los Estados Unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario. <https://www.wola.org/es/analisis/acuerdo-migratorio-estados-unidos-mexico-genero-desastre-humanitario/>.

O'Neil, S. K. (2020, 11 de diciembre). México, prepárate para una relación tensa con EU. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/mexico-preparate-para-una-relacion-tensa-con-eu>.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). La Agenda para el Desarrollo Sustentable. Objetivos de desarrollo sostenible, Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.

ONU Mujeres. Las mujeres y la economía. Organización de las Naciones Unidas. <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/economy#:~:text=La%20actividad%20de%20las%20mujeres,trabajo%20no%20remunerado%20como%20cuidadoras>.

Ortuño, G. (2020, 7 de octubre). Recortes y promesas incumplidas: el medio ambiente no es prioridad en el gobierno de AMLO.

*Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/10/recortes-promesas-incumplidas-medio-ambiente-amlo/>.

Pachico, E & Meyer, M (2020, 6 de junio) Un año después del acuerdo migratorio entre los estados unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario. WOLA Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas. <https://www.wola.org/es/analisis/acuerdo-migratorio-estados-unidos-mexico-genero-desastre-humanitario/>.

Ríos, V (2019) AMLO el monstruo que no existe. *The New York Times* en <https://www.nytimes.com/es/2019/09/13/espanol/opinion/amlo-plan-economico.html>.

Ríos, V. (2020, 6 de octubre). Presidente, proteger al medioambiente es proteger la economía mexicana. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/10/06/espanol/opinion/amlo-medio-ambiente.html>.

Riquelme, R. (2018, 27 de agosto) ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html>.

Secretaría de Energía (2020, julio 09). Entra en vigor el Programa Sectorial de Energía 2020-2024. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sener/articulos/entra-en-vigor-el-programa-sectorial-de-energia-2020-2024>.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018, 1 de diciembre). México, El Salvador, Guatemala y Honduras acuerdan nuevo Plan de Desarrollo Integral para atender fenómeno migratorio [comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-el-salvador-guatemala-y-honduras-acuerdan-nuevo-plan-de-desarrollo-integral-para-atender-fenomeno-migratorio>.

Secretaría de Relaciones Exteriores (2019, 07 de junio) Declaración Conjunta México Estados Unidos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-conjunta-203701>.

Sígler, É. (2018, 20 de diciembre). AMLO se baja de la ola de las energías verdes y apuesta por lo más contaminante. *Expansión* en <https://expansion.mx/empresas/2018/12/20/amlo-se-baja-energias-verdes-y-apuesta-por-mas-contaminante>.

Signos Vitales. (2020) Reporte 2: *México enfermo con indicios de un régimen totalitario*. Signos Vitales. <https://signosvitalismexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2020/10/Reporte-2-Me%CC%81xico-enfermo-Completo.pdf>.

Signos Vitales. (2020) Un nuevo virus: Atribuciones adicionales para las Fuerzas Armadas, en reporte *México enfermo con indicios de un régimen totalitario*. <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/>.

Signos Vitales (2020, 09 de julio) Contención migratoria: serias violaciones a derechos humanos, en reporte *La pandemia en México, la dimensión de la tragedia* en <https://signosvitalismexico.org.mx/reporte-1-completo/>.

Signos Vitales (2020, 09 de julio) Impactos de la pandemia, en reporte *La pandemia en México, la dimensión de la tragedia*. <https://signosvitalismexico.org.mx/reporte-1-completo/>.

Signos Vitales (2020, 14 de octubre) Destrucción institucional: un daño autoinfligido al Estado, en reporte *México enfermo con indicios de un régimen totalitario*. <https://signosvitalismexico.org.mx/reportes/>.

Solis, A. (2020, julio 13) Gobierno de AMLO se aferra al combustible sucio para generar electricidad. *Forbes*. [https://www.](https://www.forbes.com.mx/gobierno-de-amlo-se-aferra-al-combustible-sucio-para-generar-electricidad/)

[forbes.com.mx/gobierno-de-amlo-se-aferra-al-combustible-sucio-para-generar-electricidad/](https://www.forbes.com.mx/gobierno-de-amlo-se-aferra-al-combustible-sucio-para-generar-electricidad/).

SPIN.(s.f). Conferencias matutinas de AMLO. <https://spintcp.com/>.

T-MEC (2018). Capítulo 14 Inversión. Artículo 14.4:Trato Nacional. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465796/14ESPIversion.pdf>.

United States Department of State. (2020). International Narcotics Control Strategy Report. Noviembre 2020. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/Tab-1-INCSR-Vol.-1-Final-for-Printing-1-29-20-508-4.pdf>.

UnoTV. (2020, 16 de octubre) ¿A qué se le conoce en México como “culiacanazo” o “jueves negro”? <https://www.unotv.com/nacional/ovidio-guzman-que-es-el-culiacanazo-o-jueves-negro/>.

U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector (s.f). Southwest Border Unaccompanied Alien Children (0-17 yr old) Encounters. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>.

Vega, A. (2020, 24 de septiembre) Las razones por las que México es el país con mayor letalidad por COVID en Latinoamérica. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/09/mexico-razones-mayor-letalidad-covid-mexico/>.

World Economic Forum. (2020) Global Gender Gap Report 2020. World Economic Forum. [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf).

Zuckerman, L (2019, agosto 12). La falta de un proyecto ideológico de AMLO. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/>.

